

ANUARIO DE ESTADISTICAS LABORALES 2011



Santo Domingo, República Dominicana
Julio 2012

PRESENTACIÓN

Con el objetivo de ofrecer una amplia recopilación de la información estadística que recogen las distintas direcciones y departamentos de este Ministerio de trabajo, nos complace presentar el Anuario de Estadísticas Laborales (2011). Este documento compila información que nos permite conocer mejor las actividades relacionadas al mercado de trabajo, la población involucrada en este mercado, las relaciones laborales, así como la prestación de servicios del Ministerio de Trabajo.

Los primeros capítulos del Anuario están destinados a los Lineamientos estratégicos del Ministerio de Trabajo correspondientes a los años 2009-2012, los cuales dictan la estructura del anuario estadístico. A continuación, se presenta la información estadística recopilada por áreas de trabajo: la Regulación de las Relaciones Laborales, Fomento del Empleo, Igualdad de Oportunidades y No discriminación, y finalmente, Áreas Transversales de Gestión.

Los datos aquí recogidos representan el resultado del arduo trabajo de las áreas sustantivas y de apoyo de esta institución. La sistematización de estos resultados a través de un anuario estadístico, constituye una herramienta indispensable para la generación de políticas públicas adecuadas en materia laboral.

El Ministerio de Trabajo quiere expresar su agradecimiento al *Proyecto Verificación del Cumplimiento de las Recomendaciones del Libro Blanco* de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), quienes han apoyado técnicamente el levantamiento de la data y han hecho posible disponer de la información que hoy presentamos. Estamos seguros de que esta nueva edición del Anuario de Estadísticas Laborales constituye un instrumento valioso para todas y todos los interesados en el conocimiento de las actividades relacionadas con el mercado laboral y las relaciones laborales.

Dr. Francisco Domínguez Brito
Ministro de Trabajo

INDICE

	Página
Presentación	2
Introducción	6
1. Convenios y Recomendaciones Adoptados por la Conferencia Internacional del Trabajo, de la Organización Internacional del Trabajo –OIT-, Ratificados por el Congreso Nacional, Republica Dominicana 1924 -2011	7
2. Lineamientos estratégicos del Ministerio de Trabajo 2011-2012	9
2.1 Estrategia Nacional de Desarrollo	9
2.2 Plan Plurianual del Sector Público	9
2.3 Plan Plurianual de Inversión Pública	10
2.4 Misión y Visión Ministerio de Trabajo.....	11
2.5 Áreas estratégicas de intervención	11
2.6 Áreas sustantivas y de apoyo	11
2.7 Organismos Especiales	11
2.8 Estructura Orgánica y Programática Presupuestaria del Ministerio de Trabajo 2011	12
3. Estadísticas Laborales, Año 2011:	13
3.1 Área Estratégica – Fortalecimiento de la Regulación de las Relaciones Laborales	13
3.1.1 Dirección General de Trabajo (DGT)	13
3.1.1.1 Establecimientos por Representaciones Locales De Trabajo	13
3.1.1.2 Cierre de Empresas	15
3.1.1.3 Contratos de Trabajo de Extranjeros Aprobados	19
3.1.1.4 Contratos de Aprendizaje Registrados	25
3.1.1.5 Convenios Colectivos de Trabajo Registrados.....	29
3.1.1.6 Reglamentos Internos Registrados y Trabajadores	30
3.1.1.7 Suspensión de los Efectos del Contrato de Trabajo	35
3.1.1.8 Confederaciones, Federaciones y Sindicatos Registrados	40
3.1.1.9 Certificaciones Laborales Emitidas	45
3.1.2 Representaciones Locales de Trabajo (RLTs)	47
3.1.2.1 Público atendido por Sexo	47

3.1.3	Sistema de Inspección de Trabajo	48
3.1.3.1	Visitas de inspección del Trabajo por Tipo de Actividad	48
3.1.3.2	Infracciones Laborales y Apercibimientos ...	49
3.1.4	Mediación y Arbitraje	50
3.1.4.1	Mediaciones de Conflictos Colectivos de Trabajadores	50
3.1.5	Asistencia Judicial	54
3.1.5.1	Asistencia Judicial según Rama de Actividad Económica, Estado del Expediente, Motivo de la Demanda y Región de Planificación y Representación	54
3.1.5.2	Recursos Jerárquicos	59
3.1.6	Higiene y Seguridad en el Trabajo	61
3.1.6.1	Comités de Higiene y Seguridad del Trabajo, creados según Regiones de Planificación	61
3.1.6.2	Comités Mixtos de Seguridad y Salud en el Trabajo	62
3.1.7	Trabajo Infantil, prevención y erradicación de sus peores formas	63
3.1.7.1	Comités de prevención y erradicación del trabajo infantil según cobertura geográfica	63
3.1.7.2	Niños, Niñas y Adolescentes retirados del Trabajo	64
3.1.8	Comité Nacional de Salarios	65
3.1.8.1	Salarios Mínimos Nacionales Aprobados, Resoluciones y Tarifas	65
3.2	Área Estratégica - Fomento del Empleo:	66
3.2.1	Servicio Nacional de Empleo (SENAE)	66
3.2.1.1	Personas colocadas y registrada, y Demandas de Ofertas de Empleo	66
3.2.3	Programas y Proyectos de empleo:	72
3.2.3.1	Proyecto de Desarrollo Juvenil	72
3.2.3.1.1	Egresados del programa de capacitación y modernización laboral " Juventud y Empleo "	72
3.2.3.2	Escuela Taller	72
3.2.4	Observatorio del Mercado Laboral (OMLAD)	76
3.2.4.1	Población involucrada en el mercado de trabajo Banco Central de la República Dominicana	76
3.3	Área Estratégica: Igualdad de Oportunidades y no Discriminación	77
3.3.1	Género	77
3.3.1.1	Protección de Maternidad	77
3.3.2	Discapacidad	80

3.4	Áreas Transversales de Gestión.	81
3.4.1	Capacidades Institucionales	81
3.4.1.1	Recursos Humanos	81
3.4.1.2	Ejecución Presupuestaria	82
4.	Conclusión	83
5.	Bibliografía	84
6.	Glosario	85

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Trabajo (MT), con apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) desarrolla actividades que permiten dar cumplimiento a los programas contemplados en el Proyecto “Verificación de la Implementación de las Recomendaciones del Libro Blanco” cuyo objetivo principal es contribuir con los esfuerzos existentes en la región para “el desarrollo de capacidades institucionales relacionadas con la implementación de la legislación laboral y la creación de una cultura de cumplimiento de las normas laborales nacionales e internacionales”.

En este tenor, con el fin de dar continuidad a la iniciativa del año 2010 en el ámbito de la sistematización de las estadísticas laborales del Ministerio de Trabajo (MT) que concluyó con la publicación del Compendio de Estadísticas Laborales 2007-2010, se desarrolla el Anuario de Estadísticas Laborales 2011, el cual busca garantizar la sostenibilidad de esta actividad anualmente.

El presente Anuario de Estadísticas Laborales es una compilación de los datos generados desde las diferentes áreas sustantivas y de apoyo del Ministerio de Trabajo (MT) durante el año 2011. La estructura que se ha contemplado para la realización del mismo, responde perfectamente a la del Plan Estratégico 2009-2012 de dicho Ministerio, el cual está alineado por áreas estratégicas de intervención que responden a la misión de la institución.

Las áreas de intervención que definen el presente anuario, son las siguientes: Fortalecimiento de la Regulación de las Relaciones Laborales, Fomento de Empleo, Igualdad de Oportunidades y no Discriminación, y Áreas Transversales de Gestión. Cada una de estas áreas cuenta con indicadores del ámbito laboral y sus correspondientes variables, y se presentan en formatos de tabla y gráfico que muestran la información estadística tratada. En adición, se incluye al anuario los Convenios y Recomendaciones Adoptados por la Conferencia Internacional del Trabajo, de la Organización Internacional del Trabajo –OIT-, Ratificados por el Congreso Nacional, Republica Dominicana 1924 -2011, los Lineamientos Estratégicos del Ministerio de Trabajo 2009-2012 y un glosario de términos.

1. CONVENIOS ADOPTADOS POR LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO, DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO - OIT -, RATIFICADOS POR EL CONGRESO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA, 1924 -2011

No.	Convenios Ratificados	No. Gaceta Oficial	Fecha
	Total	35	-
Nº 1	Que Limitan las Horas de Trabajo en las Empresas Industriales	4524	30-11-32
Nº 5	*Que Fija la Edad Mínima de Admisión de los Niños para el Trabajo en la Industria	4524	30-11-32
Nº 7	*Edad Mínima de Admisión de los Niños para el Trabajo Marítimo	4524	30-11-32
Nº 10	*Edad Mínima de Admisión de los Niños para el Trabajo Agrícola	4524	30-11-32
Nº 19	Igualdad de Trato Entre los Trabajadores Extranjeros y Nacionales en Materia de Indemnización por Accidentes de Trabajo	8025	12-09-56
Nº 26	Establecimiento de Métodos para la Fijación de Salarios Mínimos	8025	12-09-56
Nº 29	Trabajo Forzoso u Obligatorio	8010	01-08-56
Nº 45	Empleo de las Mujeres en los Trabajos Subterráneos de Toda Clase de Minas	8046	03-11-56
Nº 52	Vacaciones Anuales Pagadas	8025	12-09-56
Nº 77	Examen Médico de Aptitud para el Empleo de los Menores en la Industria	8084	21-06-56
Nº 79	Limitación del Trabajo Nocturno de los Menores en Trabajos No Industriales	7584	22-07-53
Nº 80	Revisión Parcial de los Convenios Adoptados por la OIT en sus Veintiocho Primeras Reuniones	6656	10-07-47
Nº 81	Inspección del Trabajo en la Industria y el Comercio	7584	22-07-53
Nº 87	Libertad Sindical y la Protección de los Derechos de Sindicación	8010	01-08-56
Nº 88	Organización del Servicio de Empleo	7584	22-07-53
Nº 89 ¹	*Trabajo Nocturno de las Mujeres Empleadas en la Industria (Revisado en 1948)	7584	22-07-53
Nº 90	Trabajo Nocturno de los Menores en la Industria (Revisado en 1948)	8046	03-11-56
Nº 95	Protección del Salario	8484	21-06-60
Nº 98	Derecho de Sindicación y de Negociación Colectiva	7584	22-07-53
Nº 100	Igualdad de Remuneración Entre la Mano de Obra Masculina y la Mano de Obra Femenina por un Trabajo de Igual Valor	7584	22-07-53
Nº 104	*Abolición de Sanciones Penales por Incumplimiento del Contrato de Trabajo por Parte de los trabajadores Indígenas	8165	18-09-57
Nº 105	Abolición del Trabajo Forzoso	8257	30-06-58
Nº 106	Descanso Semanal en el Comercio y en las Oficinas	8257	30-06-58
Nº 107	Protección e Integración de las Poblaciones Indígenas y de Otras Poblaciones Tribales y Semitribales en los Países Independientes	8257	30-06-58
Nº 111	Discriminación en Materia de Empleo y Ocupación	8864	05-06-64

¹ Denunciado por Resolución No. 2 del Congreso Nacional de fecha 02 de enero 1994.

*Convenios ratificados en su momento y que actualmente se han dejado a un lado

N° 119	Protección de la Maquinaria	8928	27-02-65
N° 122	Política del empleo (1964)	10012	30-4-99
N° 138	Edad Mínima de Admisión al Empleo	10012	30-04-99
N° 144	Consulta Tripartita para Promover la Aplicación de las Normas Internacionales del Trabajo	10012	30-04-99
N° 150	Administración del Trabajo: Cometido, Funciones y Organización	9988	13-07-98
N° 159	Readaptación Profesional y el Empleo de Personas Inválidas	9875	31-01-94
No. 170	Convenio sobre los productos químicos	1990	01-01-2006
N° 167	Seguridad y Salud en la Construcción	9947	15-02-97
N° 171	Sobre el Trabajo Nocturno	9838	30-06-92
N° 172	Condiciones de Trabajo en los Hoteles, Restaurantes y Establecimientos Similares	9932	15-09-96
N° 182	Sobre la Prohibición de las Peores Formas de Trabajo Infantil y la Acción Inmediata para su Eliminación	10053	31-07-00

2. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO 2009-2012

La Planificación Estratégica Institucional es un proceso de avance en la formulación de la Estrategia Nacional de Desarrollo, y tiene como marco legal y referencial el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública – Ley 498-06-, el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo se fundamenta en un concepto de modernización administrativa en base a la creación de un valor público al definir resultados esperados por la institución, en cuanto al cambio social y a la producción de servicios. Este proceso comprende tres fases: Formulación del Plan Estratégico Institucional 2009 – 2012; Plan de Inversión Pública 2009 – 2012 y el Presupuesto Plurianual para el periodo de referencia.

2.1. Estrategia Nacional de Desarrollo

La Estrategia Nacional de Desarrollo (END) emana del mandato de la Ley de Planificación e Inversión Pública (Ley 498-06) y que se consagra en el Artículo 241 de la vigente Constitución de la República Dominicana. Constituye el instrumento de mayor jerarquía del Sistema Nacional de Planificación.

La END debe definir “...una imagen-objetivo del país a largo plazo y los principales compromisos que asumen los Poderes del Estado y los actores políticos, económicos y sociales del país, tomando en cuenta su viabilidad social, económica y política”. Además, debe “...identificar los problemas prioritarios, las líneas centrales de acción necesarias para su resolución y la secuencia en la instrumentación de las mismas”. La END deberá ser concertada entre los sectores de la sociedad y convertida en ley por parte del Congreso Nacional. Dentro de la Estrategia Nacional de Desarrollo el Ministerio de Trabajo, se refleja en el componente “más y mejor empleo”.

2.2. Plan Plurianual del Sector Público

El Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) de la República Dominicana, es el segundo instrumento en jerarquía de los cinco elementos que constituyen el Sistema Nacional de planificación e Inversión Pública (Ley No. 498-06)¹, organiza el aporte público al desarrollo en el mediano plazo (cuatro años), en consistencia con la propuesta de Estrategia Nacional de Desarrollo. El Decreto No. 493-07 establece que el PNPSP deberá contener los programas y proyectos prioritarios a ser ejecutados por los organismos del Sector Público, así como los respectivos requerimientos de recursos. Por mandato de Ley y Reglamento, el PNPSP tiene como base los lineamientos de la Estrategia de Desarrollo (END), así como la política fiscal y el marco financiero elaborado por el Ministerio de Hacienda para el mismo periodo. El PNPSP debe estar en armonía con la END, pues representa su concreción en dicho plazo.

2.3. Plan Plurianual de Inversión Pública

Tabla No. 1

2.4. Misión y Visión Ministerio de Trabajo

Misión: Regir y regular las políticas laborales en el país, estableciendo normas y mecanismos de seguimiento para su aplicación, satisfaciendo de manera oportuna y eficaz las necesidades de los actores del mercado de trabajo, a fin de contribuir al fomento de empleo, a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, a la paz socio laboral y al desarrollo nacional con equidad.

Visión: Institución que participa de forma eficiente, eficaz, concertada y con equidad de género, en el desarrollo de las relaciones laborales, el fomento de empleo y en el fortalecimiento del mercado de trabajo, garantizando las condiciones de salud y seguridad en los centros de trabajo, en un marco de estricto respeto a la institucionalidad.

2.5. Áreas Estratégicas de Intervención

El Ministerio de Trabajo ha establecido cuatro Áreas Estratégicas de Intervención como ejes transversales de su Plan Estratégico 2009-2012, estos son: Fortalecimiento de la Regulación de las Relaciones Laborales, Fomento de Empleo, Igualdad de Oportunidades y no Discriminación y Áreas Transversales de Gestión. Estas áreas son las básicas en el desarrollo de las actividades que se realizan en el Ministerio.

2.6. Áreas Sustantivas y de Apoyo

Están compuestas por las Direcciones Generales del Ministerio de Trabajo que brindan servicios a los trabajadores y empleadores, estas son: Dirección General de Trabajo, Dirección General de Empleo y la Dirección General de Higiene y Seguridad Industrial.

2.7. Organismos Especiales

Los Organismos Especiales del Ministerio de Trabajo son:

- ✓ Consejo Consultivo del Trabajo
- ✓ Consejo Nacional de Seguridad Social
- ✓ Consejo Nacional de Seguridad y Salud Ocupacional
- ✓ Consejo Sectorial de Trabajo
- ✓ Comisión Nacional de Empleo
- ✓ Comité de Salarios
- ✓ Comité Nacional de lucha contra el Trabajo Infantil

2.8. Estructura Orgánica del Ministerio de Trabajo

3. ESTADÍSTICAS LABORALES, AÑO 2011

Las estadísticas laborales del año 2011, responden a las áreas estratégicas de intervención del Plan Estratégico 2009-2012 del Ministerio de Trabajo. En cada una de las áreas estratégicas se generan estadísticas laborales que son descritas con sus indicadores y diferentes variables.

3.1. Área Estratégica –Fortalecimiento a la Regulación de las Relaciones Laborales

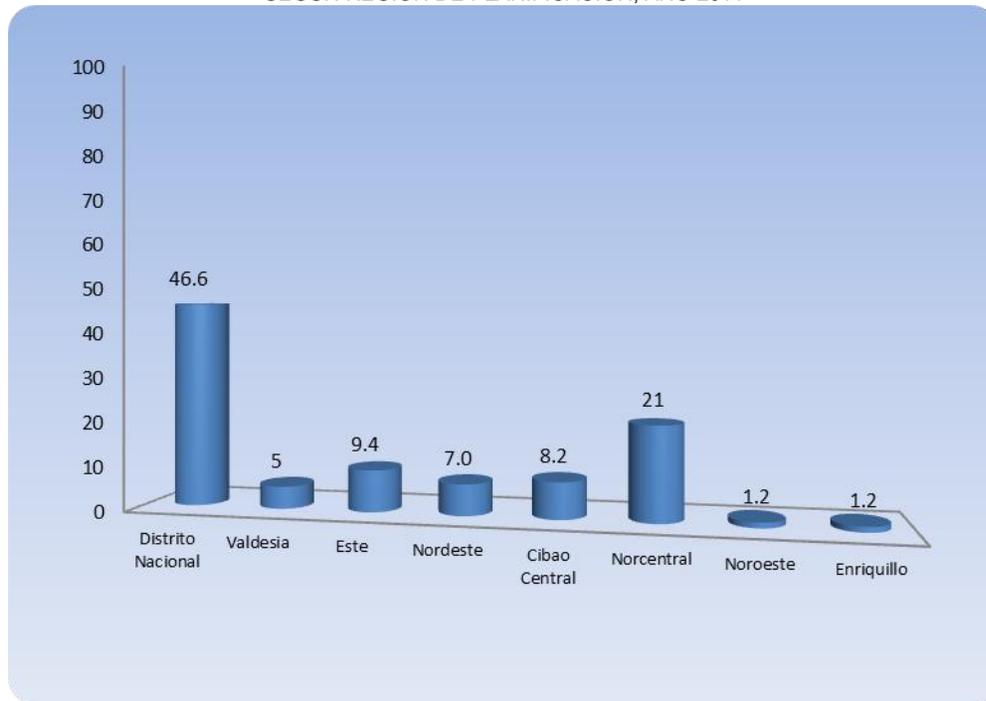
3.1.1 Dirección General de Trabajo (DGT)

3.1.1.1 Establecimientos por Representaciones Locales de Trabajo

Tabla No. 2
REPÚBLICA DOMINICANA
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS
SEGÚN REGION DE PLANIFICACION Y REPRESENTACION LOCAL DE TRABAJO, 2011

Región	Representación y Agencia	Total	
		No.	%
TOTAL PAIS		27,101	100%
Distrito Nacional	Distrito Nacional	9,027	33.3%
	Santo Domingo	2,591	9.6%
	Santo Domingo Oeste	1,021	3.8%
Valdesia	Monte Plata	152	0.6%
	Bani, Peravia,	360	1.3%
	San Cristobal	396	1.5%
	Haina	247	0.9%
	Villa Altigracia	91	0.3%
	San Jose De Ocoa	124	0.5%
Este	El Seybo	231	0.9%
	Hato Mayor	160	0.6%
	Higüey, La Altigracia	728	2.7%
	La Romana	597	2.2%
	San Pedro De Macoris	847	3.1%
Nordeste	San Francisco Macoris, Duarte	651	2.4%
	Nagua, Ma. Trinidad Sánchez	364	1.3%
	Salcedo	352	1.3%
	Samana	202	0.7%
	Las Terrenas	109	0.4%
	Verón, Bavaró, Punta Cana	228	0.8%
Cibao Central	Bonao, Monseñor Nouel	755	2.8%
	La Vega	692	2.6%
	Constanza, La Vega	251	0.9%
	Jarabacoa, La Vega	236	0.9%
	Cotui, Sánchez Ramírez	304	1.1%
Norcentral	Moca, Espaillat	653	2.4%
	Puerto Plata	905	3.3%
	Santiago	3,580	13.2%
Noroeste	Dajabon	82	0.3%
	Monte Cristy	122	0.5%
	Santiago Rodríguez	79	0.3%
	Mao, Valverde	282	1.0%
Del Valle	Azua	137	0.5%
	Elias Piña	28	0.1%
	San Juan De Maguana	132	0.5%
	Las Matas De Farfan, S. J. M.	34	0.1%
Enriquillo	Neyba, Bahoruco	47	0.2%
	Barahona	257	0.9%
	Duverge, Independencia	34	0.1%
	Pedernales	13	0.05%

Gráfico No. 1
PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS
SEGÚN REGION DE PLANIFICACION, AÑO 2011



3.1.1.2 Cierre de Empresas

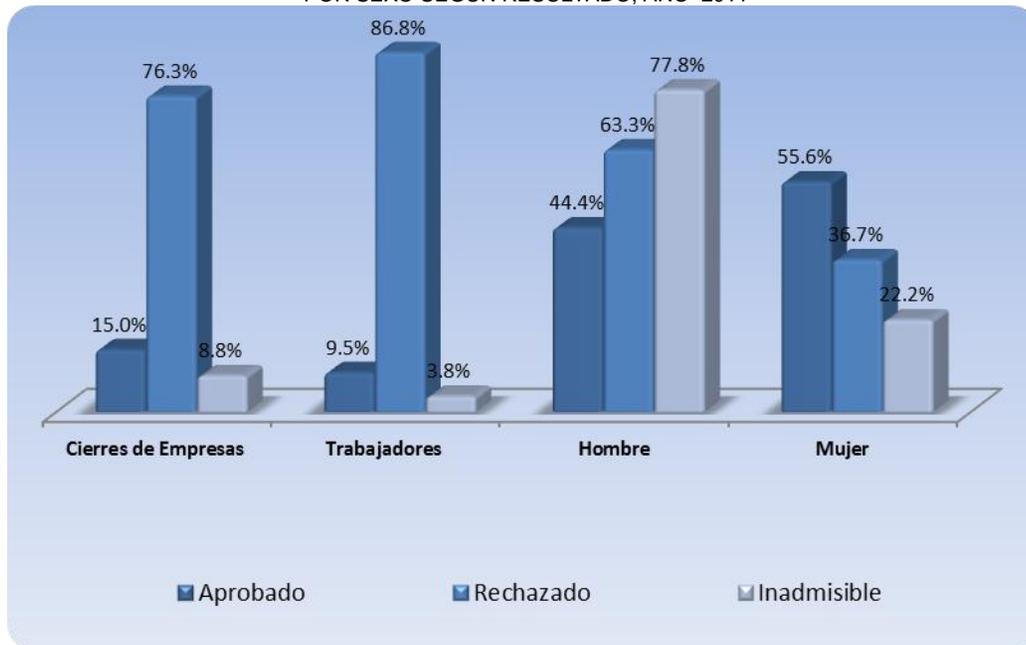
Cierre de Empresas solicitados y Trabajadores Asalariados Fijos Afectados por Sexo Según Resultado, Año 2011

Tabla No.3
 REPÚBLICA DOMINICANA
 CIERRES DE EMPRESAS SOLICITADOS Y SUS TRABAJADORES ASALARIADOS FIJOS POR SEXO
 SEGUN RESULTADO, AÑO 2011

Resultado	Cierres de Empresas		Trabajadores		Hombre		Mujer	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Total	80	100	951	100	590	62.0	361	38.0
Aprobado	12	15.0	90	9.5	40	44.4	50	55.6
Rechazado	61	76.3	825	86.8	522	63.3	303	36.7
Inadmisibile	7	8.8	36	3.8	28	77.8	8	22.2

Fuente: Registro de Acciones Laborales, Direc. Gral. De Trabajo

Gráfico 2
 PORCENTAJE DE TRABAJADORES ASALARIADOS FIJOS DE CIERRES DE EMPRESAS SOLICITADOS
 POR SEXO SEGUN RESULTADO, AÑO 2011



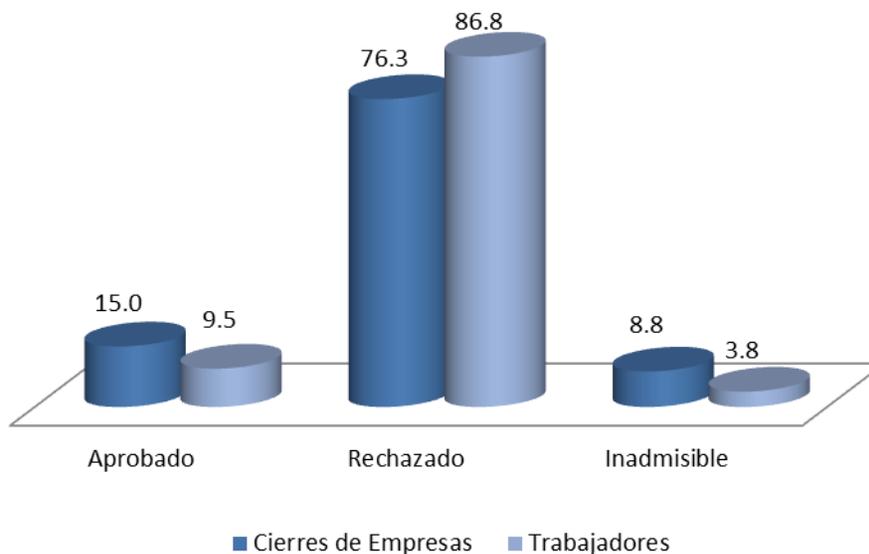
Porcentaje Anual de Cierres de Empresas Solicitados y Trabajadores Asalariados Fijos Afectados Según Resultados, 2011

Tabla No. 4
 REPÚBLICA DOMINICANA
 CIERRES DE EMPRESAS SOLICITADOS Y SUS TRABAJADORES ASALARIADOS FIJOS
 SEGUN RESULTADO, AÑO 2011

Resultado	Año			
	2011			
	Cierres de Empresas		Trabajadores	
	No.	%	No.	%
Total	80	100	951	100
Aprobado	12	15.0	90	9.5
Rechazado	61	76.3	825	86.8
Inadmisible	7	8.8	36	3.8

Fuente: Registro de Acciones Laborales, Direc. Gral. De Trabajo

Gráfico 3
 PORCENTAJES DE CIERRES DE EMPRESAS SOLICITADOS Y TRABAJADORES ASALARIADOS FIJOS SEGUN RESULTADOS, AÑO 2011



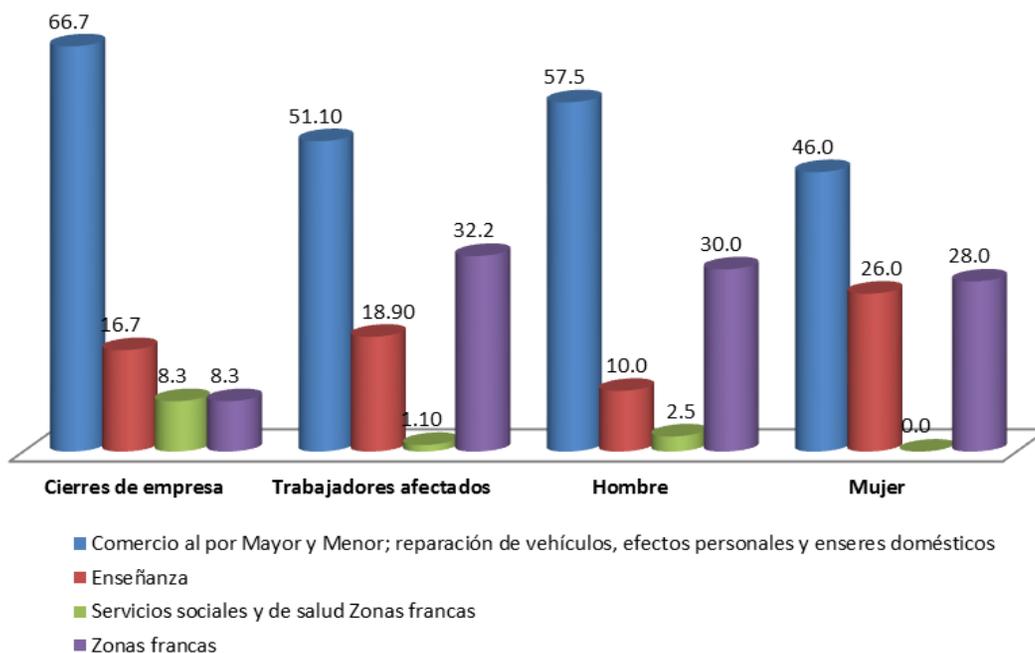
Cierre de Empresas Aprobados y Trabajadores Asalariados Fijos Afectados por Sexo Según Rama de Actividad Económica, año 2011

Tabla No. 5
 REPÚBLICA DOMINICANA
 CIERRES DE EMPRESAS APROBADOS Y SUS TRABAJADORES ASALARIADOS FIJOS
 POR SEXO SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA, AÑO 2011

Rama de Actividad	Cierres de empresa		Trabajadores afectados		Hombre		Mujer	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
TOTAL	12	100.0	90	100.0%	40	100.0	50	100.0
Industrias Manufactureras / ¹	0	0.0	0	0.0%	0	0.0	0	0.0
Comercio al por Mayor y Menor; reparación de vehículos, efectos personales y enseres domésticos	8	66.7	46	51.1%	23	57.5	23	46.0
Enseñanza	2	16.7	17	18.9%	4	10.0	13	26.0
Servicios sociales y de salud	1	8.3	1	1.1%	1	2.5	0	0.0
Zonas Francas	1	8.3	26	28.9%	12	30.0	14	28.0

Fuente: Dirección General de Trabajo, Distrito Nacional, San Pedro de Macorís y Santiago
 Nota /1: 100% de empresas de Zonas Francas

Gráfico No. 4
 CIERRES DE EMPRESAS SOLICITADOS Y SUS TRABAJADORES ASALARIADOS FIJOS
 POR SEXO SEGUN RESULTADO, AÑO 2011



Nota: No se grafico Industrias Manufactureras dado que no presenta inf.

Cierre de Empresas Aprobados y sus Trabajadores Asalariados Fijos Afectados por Sexo Según Región de Planificación y Representación Local de Trabajo, año 2011

Tabla No. 6
 REPÚBLICA DOMINICANA
 CIERRES DE EMPRESAS APROBADOS Y SUS TRABAJADORES ASALARIADOS FIJOS
 POR SEXO SEGUN REGION DE PLANIFICACION Y REPRESENTACION
 LOCAL DE TRABAJO, AÑO 2011

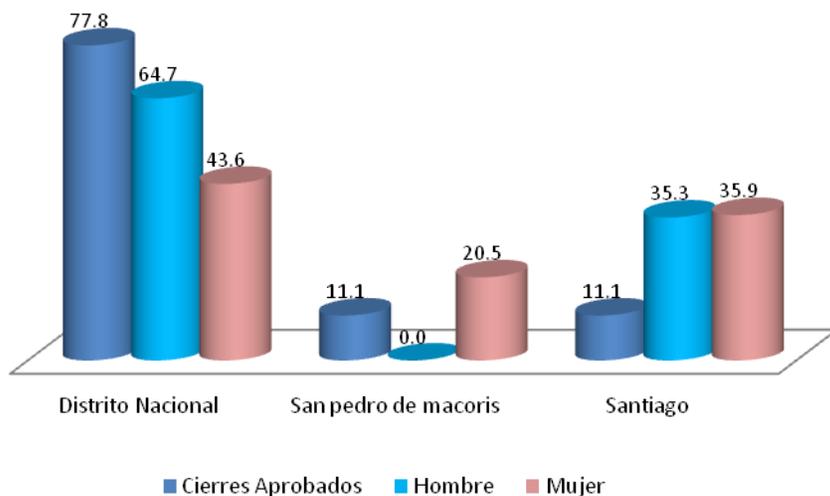
Región	Representación y Agencia	Cierres Aprobados		Total Trabajadores		Hombre		Mujer	
		No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
TOTAL		9	100.0	73	100.0	34	46.6	39	53.4
Distrito Nacional	Distrito Nacional	7	77.8	39	53.4	22	64.7	17	43.6
	Santo Domingo	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Este	San Pedro de Macorís	1	11.1	8	11.0	0	0.0	8	20.5
Norcentral	Santiago	1	11.1	26	35.6	12	35.3	14	35.9

Fuente: Registro de Acciones Laborales, Direc. Gral. De Trabajo

Nota: En las demás Regiones no hubo cierres de empresas

... Información no disponible

Grafico 5
 CIERRE DE EMPRESAS APROBADOS, TRABAJADORES POR SEXO
 Y REPRESENTACION LOCAL, AÑO 2011



3.1.1.3. Contratos de trabajo de extranjeros aprobados:

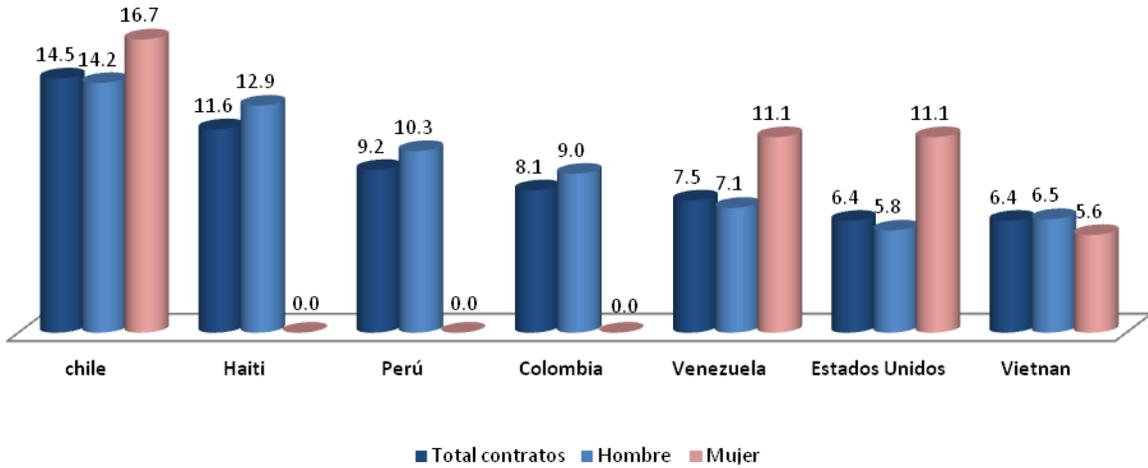
Cantidad de Contratos de Trabajo Aprobados a Extranjeros por Sexo y País de Procedencia, año 2011

Tabla No. 7
 REPÚBLICA DOMINICANA
 CANTIDAD DE CONTRATOS DE TRABAJO APROBADOS A EXTRANJEROS POR SEXO
 Y PAIS DE PROCEDENCIA, PERIODO 2011

País de procedencia	Año 2011					
	Total contratos		Hombre		Mujer	
	No.	%	No.	%	No.	%
Total	173	100	155	100	18	100
Alemania	2	1.2	2	1.3	0	0.0
Argentina	3	1.7	1	0.6	2	11.1
Austria	1	0.6	1	0.6	0	0.0
Colombia	14	8.1	14	9.0	0	0.0
Cuba	10	5.8	10	6.5	0	0.0
Ecuador	1	0.6	1	0.6	0	0.0
El Salvador	1	0.6	1	0.6	0	0.0
España	3	1.7	3	1.9	0	0.0
Estados Unidos	11	6.4	9	5.8	2	11.1
Francia	2	1.2	2	1.3	0	0.0
Haiti	20	11.6	20	12.9	0	0.0
Italia	9	5.2	8	5.2	1	5.6
México	1	0.6	1	0.6	0	0.0
Nicaragua	1	0.6	1	0.6	0	0.0
Panamá	8	4.6	7	4.5	1	5.6
Perú	16	9.2	16	10.3	0	0.0
Portugal	1	0.6	1	0.6	0	0.0
Uruguay	3	1.7	2	1.3	1	5.6
Venezuela	13	7.5	11	7.1	2	11.1
Brasil	6	3.5	6	3.9	0	0.0
Chile	25	14.5	22	14.2	3	16.7
Canadá	1	0.6	1	0.6	0	0.0
Escocia	1	0.6	1	0.6	0	0.0
Filipinas	1	0.6	1	0.6	0	0.0
Tailandia	4	2.3	2	1.3	2	11.1
Turquía	4	2.3	1	0.6	3	16.7
Vietnan	11	6.4	10	6.5	1	5.6

Fuente: Dirección General de Trabajo, DGT

Grafico No. 6
REPÚBLICA DOMINICANA
PORCENTAJE DE CONTRATOS DE TRABAJO APROBADOS A EXTRANJEROS POR SEXO
Y PAÍS DE PROCEDENCIA, 2011



Nota: Solo se graficaron los países cuyo porcentaje de total de contratos es mayor o igual a 6.4%.
 Fuente: Dirección General de Trabajo, DGT

Contratos de Trabajo de Extranjeros Aprobados por Sexo Según Rama de Actividad Económica, Año 2011

Tabla No. 8
 REPÚBLICA DOMINICANA
 CONTRATOS DE TRABAJO DE EXTRANJEROS APROBADOS POR SEXO
 SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA, AÑO 2011

Rama de Actividad	Empresas ^{1/}		Total Contratos		Hombre		Mujer	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
TOTAL	59	100.0	173	100.0	155	100.0	18	100.0
Industrias Manufactureras	3	5.1	3	1.7	3	1.9		0.0
Suministro de electricidad, gas y agua	11	18.6	50	28.9	46	29.7	4	22.2
Construcción	11	18.6	73	42.2	69	44.5	4	22.2
Comercio al por Mayor y Menor; reparación de vehículos, efectos personales y enseres domésticos	12	20.3	15	8.7	14	9.0	1	5.6
Hoteles y Restaurantes	4	6.8	9	5.2	5	3.2	4	22.2
Enseñanzas	8	13.6	11	6.4	6	3.9	5	27.8
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Intermediación financiera	2	3.4	4	2.3	4	2.6	0	0.0
Act. Inmobiliarias, empresariales y de alquiler	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Servicios sociales y de salud	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Otras act. de servicios comunitarios, sociales y personales	1	1.7	1	0.6	1	0.6	0	0.0
Hogares privados con serv. doméstico	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Organizaciones y Organos extraterritoriales	5	8.5	5	2.9	5	3.2	0	0.0
No pueden clasificarse según la actividad económica	2	3.4	2	1.2	2	1.3	0	0.0

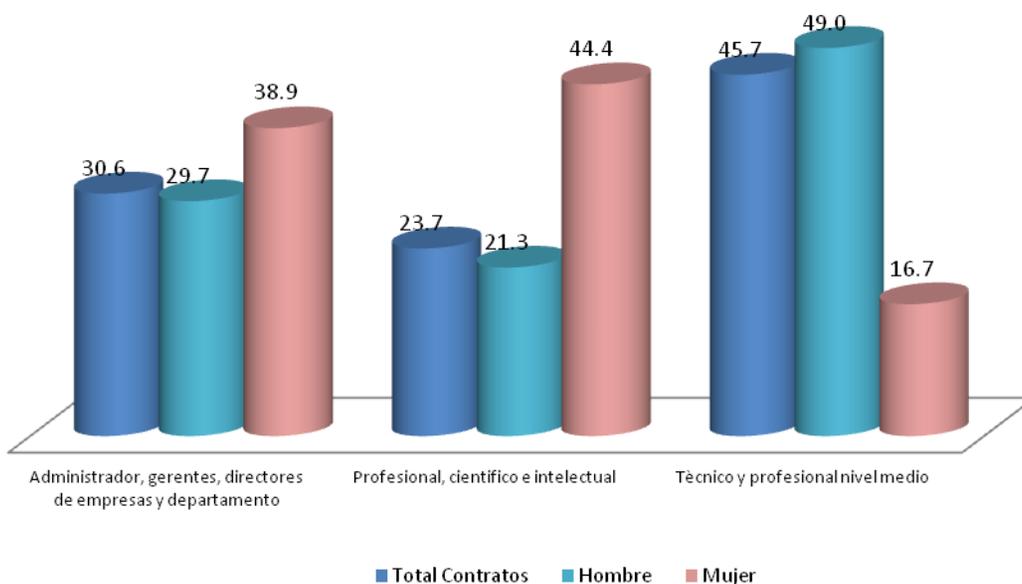
Fuente: Dirección General de Trabajo, DGT

Contratos de Trabajo de Extranjeros Aprobados por Sexo según Grupo Ocupacional, Año 2011.

Tabla No. 9
 REPÚBLICA DOMINICANA
 CONTRATOS DE TRABAJO DE EXTRANJEROS APROBADOS
 SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL, AÑO 2011

Grupo Ocupacional	2011					
	Total Contratos		Hombre		Mujer	
	No.	%	No.	%	No.	%
TOTAL	173	100.0	155	100.0	18	100.0
Administrador, gerentes, directores de empresas y departamento	53	30.6	46	29.7	7	38.9
Profesional, científico e intelectual	41	23.7	33	21.3	8	44.4
Técnico y profesional nivel medio	79	45.7	76	49.0	3	16.7

Gráfica No. 7
 CONTRATOS DE TRABAJO DE EXTRANJEROS APROBADOS
 SEGUN GRUPO OCUPACIONAL, AÑO 2011



Contratos de Trabajo de Extranjeros Aprobados por Sexo Según Región de Planificación y Representación Local de Trabajo, Año 2011

Tabla No. 10
 REPÚBLICA DOMINICANA
 CONTRATOS DE TRABAJO DE EXTRANJEROS APROBADOS POR SEXO
 SEGUN REGION DE PLANIFICACION Y REPRESENTACION
 LOCAL DE TRABAJO, AÑO 2011

Región	Representación Local	Empresas		Contratos		Hombre		Mujer	
		No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Total País		59	100.0	173	100.0	155	100.0	19	100.0
Distrito Nacional	Distrito Nacional	47	79.7	144	83.2	132	85.2	12	63.2
	Santo Domingo	4	6.8	14	8.1	12	7.7	2	10.5
Este	Higüey, La Altagracia	1	1.7	1	0.6	1	0.6	1	5.3
	La Altagracia, Bávaro	1	1.7	5	2.9	2	1.3	3	15.8
Norcentral	Puerto Plata	1	1.7	1	0.6	1	0.6		0.0
	Santiago	5	8.5	8	4.6	7	4.5	1	5.3

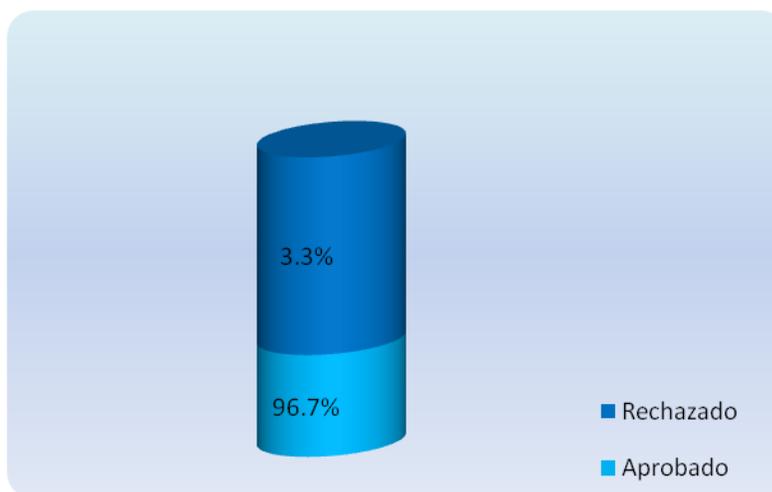
Contratos de Trabajo de extranjeros solicitados por empresas y trabajadores extranjeros asalariados fijos por sexo según resultado, Año 2011

Tabla No. 11
 REPÚBLICA DOMINICANA
 CONTRATOS DE TRABAJO DE EXTRANJEROS SOLICITADOS POR EMPRESAS
 Y TRABAJADORES EXTRANJEROS ASALARIADOS FIJOS
 POR SEXO SEGUN RESULTADO, AÑO 2011

Resultado	2011							
	Empresas		Total Contratos		Hombre		Mujer	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Total	61	100.0	177	100.0	159	100.0	18	100.0
Aprobado	59	96.7	173	97.7	155	97.5	18	100.0
Rechazado	2	3.3	4	2.3	4	2.5		0.0

Fuente: Dirección General de Trabajo, DGT

Grafica No.8
 PORCENTAJE DE CONTRATOS DE TRABAJO DE EXTRANJEROS SOLICITADOS POR EMPRESAS
 SEGÚN RESULTADOS, AÑO 2011



3.1.1.4. Contratos de Aprendizaje Registrados:

Contratos de Aprendizaje Registrados por Sexo según Rama de Actividad Económica, Año 2011

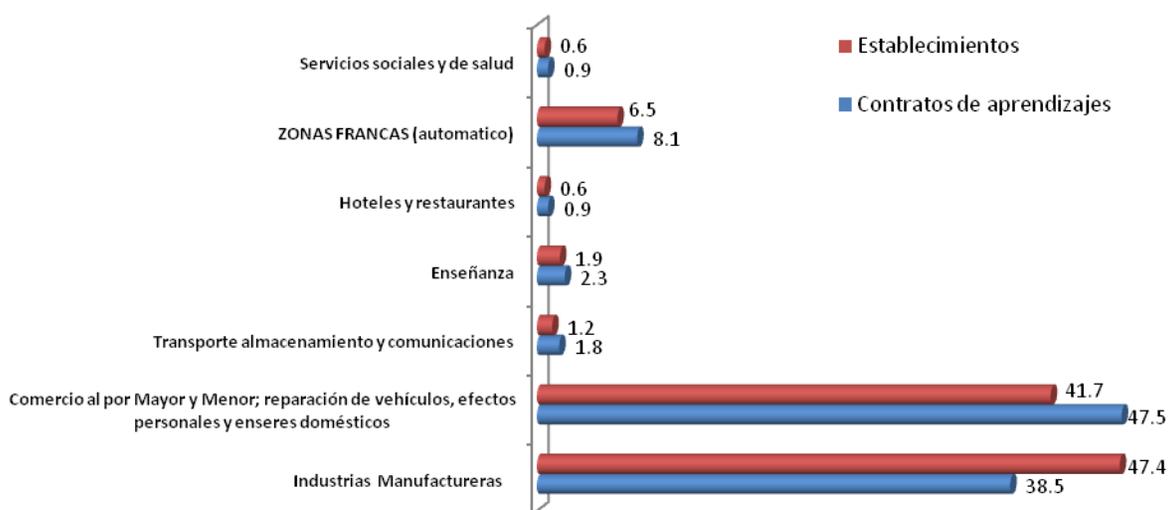
Tabla No. 12
REPÚBLICA DOMINICANA
CONTRATOS DE APRENDIZAJE REGISTRADOS POR ESTABLECIMIENTO Y
CANTIDAD DE TRABAJADORES POR SEXO SEGÚN RAMA
DE ACTIVIDAD ECONOMICA, AÑO 2011

Rama de Actividad	Establecimientos		Contratos de aprendizajes		Hombre		Mujer	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Total	221	100.0	321	100.0	321	100.0	0	0.0
Industrias Manufactureras	85	38.5	152	47.4	152	47.4	0	0.0
Comercio al por Mayor y Menor; repa)ración de vehículos, efectos personales y enseres domésticos	105	47.5	134	41.7	134	41.7	0	0.0
Transporte almacenamiento y comunicaciones	4	1.8	4	1.2	4	1.2	0	0.0
Enseñanza	5	2.3	6	1.9	6	1.9	0	0.0
Hoteles y restaurantes	2	0.9	2	0.6	2	0.6	0	0.0
Zonas Francas	18	8.1	21	6.5	21	6.5	0	0.0
Servicios sociales y de salud	2	0.9	2	0.6	2	0.6	0	0.0

Fuente: Dirección General de Trabajo

Nota: En zona franca se registran el 6.5% de los establecimientos y el 6.5% de los trabajadores con contratos de aprendizaje todos del Sexo masculino.

GRÁFICO No. 9
DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE APRENDIZAJE Y ESTABLECIMIENTOS
POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA, AÑO 2011

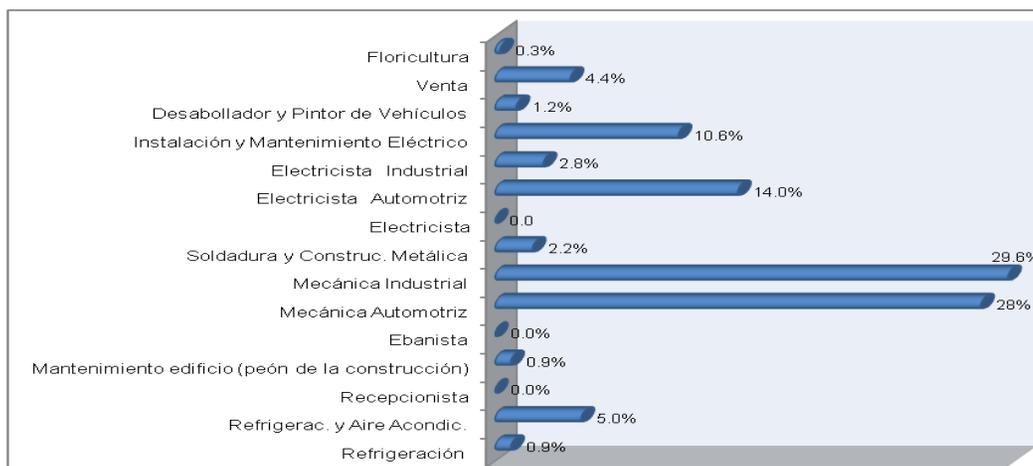


Contratos de Aprendizaje Registrados por Sexo Según Grupo y Subgrupo de Ocupación, Año 2011

Tabla No. 13
REPÚBLICA DOMINICANA
CONTRATOS DE APRENDIZAJE REGISTRADOS POR SEXO SEGÚN GRUPO
Y SUBGRUPO DE OCUPACION, AÑO 2011

Grupo y subgrupo de Ocupación		Contratos de aprendizaje		Hombre		Mujer	
		No.	%	No.	%	No.	%
Total		321	100.0	321	100.0	0	0.0
Técnicos y profesionales del nivel medio	Refrigeración	3	0.9	3	0.9	0	0.0
	Refrigerac. y Aire Acondic.	16	5.0	16	5.0	0	0.0
Empleados de oficina	Recepcionista	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores de los comercios	Mantenimiento edificio (peón de la construcción)	3	0.9	3	0.9	0	0.0
Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	Ebanista	0	0.0	0	0.0	0	0.0
	Mecánica Automotriz	90	28.0	90	28.0	0	0.0
	Mecánica Industrial	95	29.6	95	29.6	0	0.0
	Soldadura y Construc. Metálica	7	2.2	7	2.2	0	0.0
	Electricista	0	0.0	0	0.0	0	0.0
	Electricista Automotriz	45	14.0	45	14.0	0	0.0
	Electricista Industrial	9	2.8	9	2.8	0	0.0
	Instalación y Mantenimiento Eléctrico	34	10.6	34	10.6	0	0.0
	Desabollador y Pintor de Vehículos	54	1.2	4	1.2	0	0.0
	venta	14	4.4	14	4.4	0	0.0
	Floricultura	1	0.3	1	0.3	0	0.0

GRÁFICO No. 10
DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE APRENDIZAJE
REGISTRADOS POR SEXO SEGÚN GRUPO Y SUBGRUPO DE OCUPACION, AÑO 2011



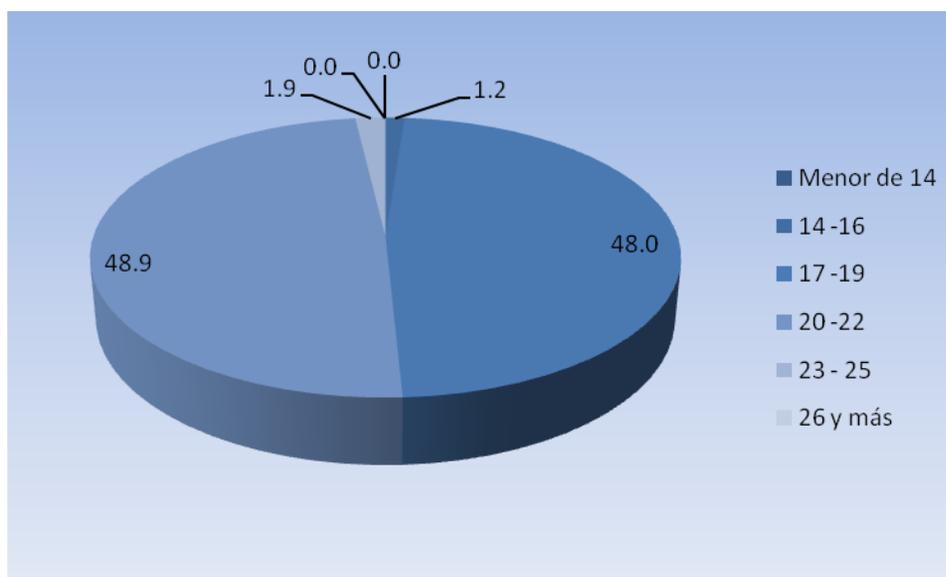
Contratos de Aprendizaje Registrados por Sexo Según Grupos de Edad, Año 2011

Tabla No. 14
REPÚBLICA DOMINICANA
CONTRATOS DE APRENDIZAJE REGISTRADOS POR SEXO
SEGÚN GRUPOS DE EDAD, AÑO 2011

Grupos de Edad	2011					
	Contratos de aprendizaje		SEXO			
			Hombre		Mujer	
	No.	%	No.	%	No.	%
Total	321	100.0	321	100.0	0	0.0
Menor de 14	0	0.0	0	0.0	0	0.0
14 -16	4	1.2	4	1.2	0	0.0
17 -19	154	48.0	154	48.0	0	0.0
20 -22	157	48.9	157	48.9	0	0.0
23 - 25	6	1.9	6	1.9	0	0.0
26 y más	0	0.0	0	0.0	0	0.0

Fuente: Dirección General de Trabajo

Gráfico No. 11
CONTRATOS DE APRENDIZAJE REGISTRADOS POR SEXO
SEGÚN GRUPOS DE EDAD, AÑO 2011



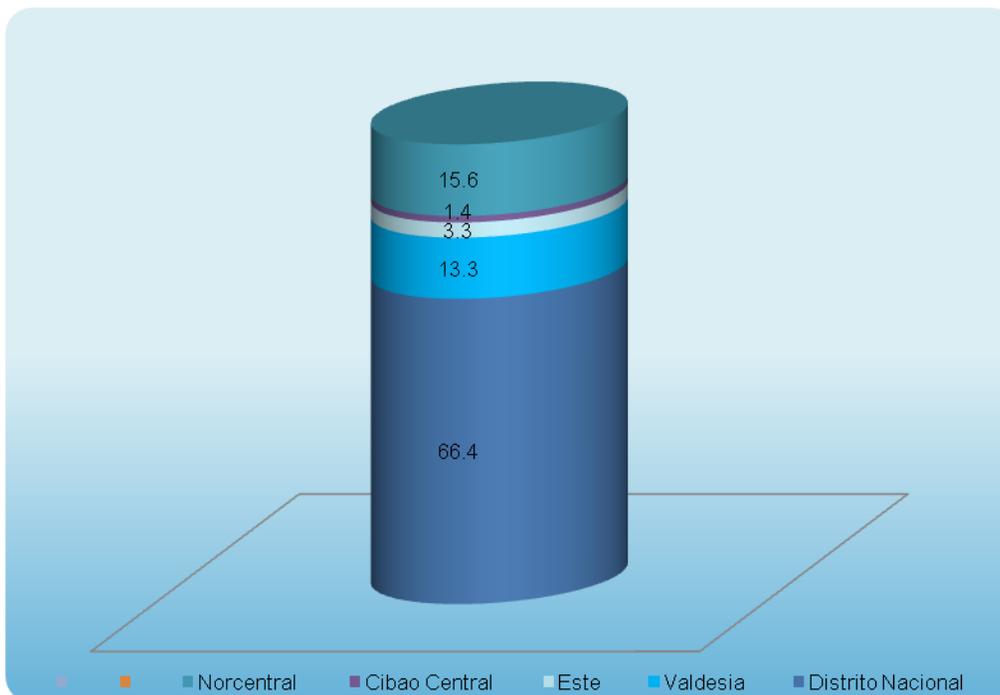
Contratos de Aprendizaje Registrados Según Región de Planificación y Representación Local de Trabajo, Año 2011

Tabla No. 15
 REPÚBLICA DOMINICANA
 CONTRATOS DE DE APRENDIZAJE REGISTRADOS POR SEXO SEGUN REGION DE PLANIFICACION Y REPRESENTACION LOCAL DE TRABAJO, AÑO 2011

Región	2011							
	Empresas		Contratos		Hombre		Mujer	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Total País	211	100	320	100	320	100	0	0.0
Distrito Nacional	140	66.4	191	59.7	191	59.7	0	0.0
Valdesia	28	13.3	28	8.8	28	8.8	0	0.0
Este	7	3.3	54	16.9	54	16.9	0	0.0
Cibao Central	3	1.4	3	0.9	3	0.9	0	0.0
Norcentral	33	15.6	44	13.8	44	13.8	0	0.0

Fuente: Dirección General de Trabajo

Gráfico No. 12
 CONTRATOS DE DE APRENDIZAJE REGISTRADOS SEGUN REGION DE PLANIFICACION, AÑO 2011



3.1.1.5. Convenios Colectivos de Trabajo Registrados:

Convenios Colectivos de Trabajo Registrados y Trabajadores por Sexo Según Rama de Actividad Económica, Año 2011

Tabla No. 16
 REPÚBLICA DOMINICANA
 CONVENIOS COLECTIVOS DE TRABAJO REGISTRADOS Y TRABAJADORES
 POR SEXO SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA, AÑO 2011

Rama de Actividad	Convenios Colectivos		Total Trabajadores		Hombre		Mujer	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Total	15	100.0	10056.0	100.0	8246.0	82.0	1810	18.0
Industria Manufacturera	8	53.3	4381.0	43.6	3602.0	43.7	779	43.0
Transporte y Comunicaciones	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0	0.0
Hoteles y restaurantes	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0	0.0
Comercio	1	6.7	596.0	5.9	359.0	4.4	237	13.1
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1	6.7	400.0	4.0	390.0	4.7	10	0.6
Explotación de Minas y Canteras	3	20.0	1241.0	12.3	1141.0	13.8	100	5.5
ZONAS FRANCAS (automatico)	2	13.3	3438.0	34.2	2754.0	33.4	684	37.8

Fuente: Dirección General de Trabajo, DGT

Grafico No. 13
 CONVENIOS COLECTIVOS DE TRABAJO REGISTRADOS POR SEXO
 DE TRABAJADORES, AÑO 2011



3.1.1.6 Reglamentos Internos Registrados y Trabajadores:

Reglamentos Internos Registrados y Trabajadores por Sexo Según Rama de Actividad Económica, Año 2011

Tabla No. 17
REPÚBLICA DOMINICANA
REGLAMENTOS INTERNOS REGISTRADOS Y TRABAJADORES POR SEXO
SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA, AÑO 2011

Rama de actividad	Reglamentos internos		Total Trabajadores		Hombre		Mujer	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
TOTAL	27	100	3,520	100	1,960	55.7	1,560	44.3
Industrias Manufactureras	5	18.5	465	13.2	358	18.3	107	6.9
Comercio al por Mayor y Menor; reparación de vehículos, efectos personales y enseres domésticos	10	37.0	1,844	52.4	899	45.9	945	60.6
Servicios sociales y de salud	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Hoteles y restaurantes	5	18.5	246	7.0	157	8.0	89	5.7
Intermediación financiera	1	3.7	513	14.6	245	12.5	268	17.2
Enseñanza	2	7.4	54	1.5	23	1.2	31	2.0
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1	3.7	226	6.4	174	8.9	52	3.3
Otras act. de servicios comunitarios, sociales y personales	1	3.7	155	4.4	97	4.9	58	3.7
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1	3.7	11	0.3	2	0.1	9	0.6
No pueden clasificarse según la actividad económica	1	3.7	6	0.2	5	0.3	1	0.1

Fuente: Dirección General de Trabajo.

Gráfico No. 14
Reglamentos Internos Registrados por sectores de los Trabajadores, 2011

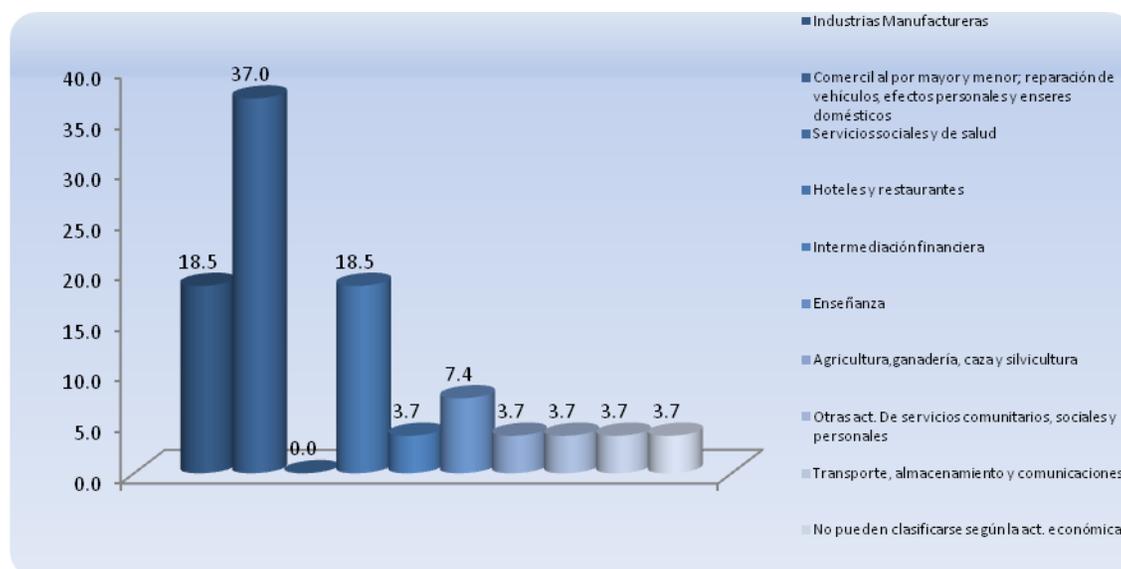
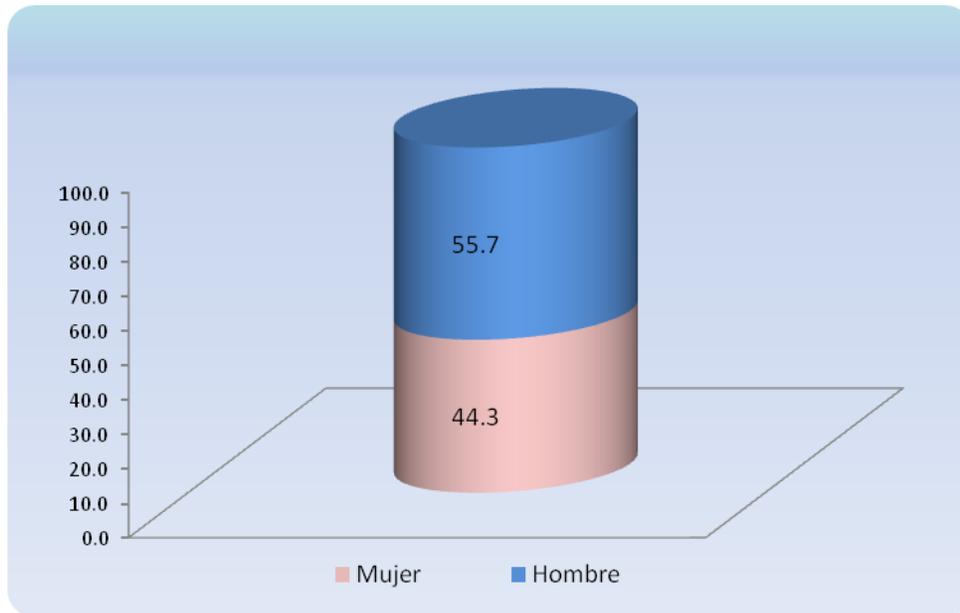


Gráfico No. 15
REGLAMENTOS INTERNOS REGISTRADOS POR SEXO
DE LOS TRABAJADORES, 2011



Reglamentos Internos Registrados y Trabajadores por Sexo según Régimen de Producción, Año 2011

Tabla No. 18
 REPÚBLICA DOMINICANA
 REGLAMENTOS INTERNOS REGISTRADOS POR SEXO
 SEGUN REGIMEN DE PRODUCCION, AÑO 2011

Régimen de Producción	AÑO 2011							
	Reglamentos internos		Total Trabajadores		SEXO			
					Hombre		Mujer	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Total	36	100.0	6,078	100.0	3,289	100	2,789	100
Zonas Francas de Exportación	9	25.0	2,558	42.1	1,329	40.4	1,229	44.1
Sectores Productivos Nacionales	27	75.0	3,520	57.9	1,960	59.6	1,560	55.9

Fuente: Dirección General de Trabajo.

Gráfico No. 16
 PORCENTAJE DE REGLAMENTOS INTERNOS SEGUN REGIMEN DE PRODUCCION, AÑO 2011

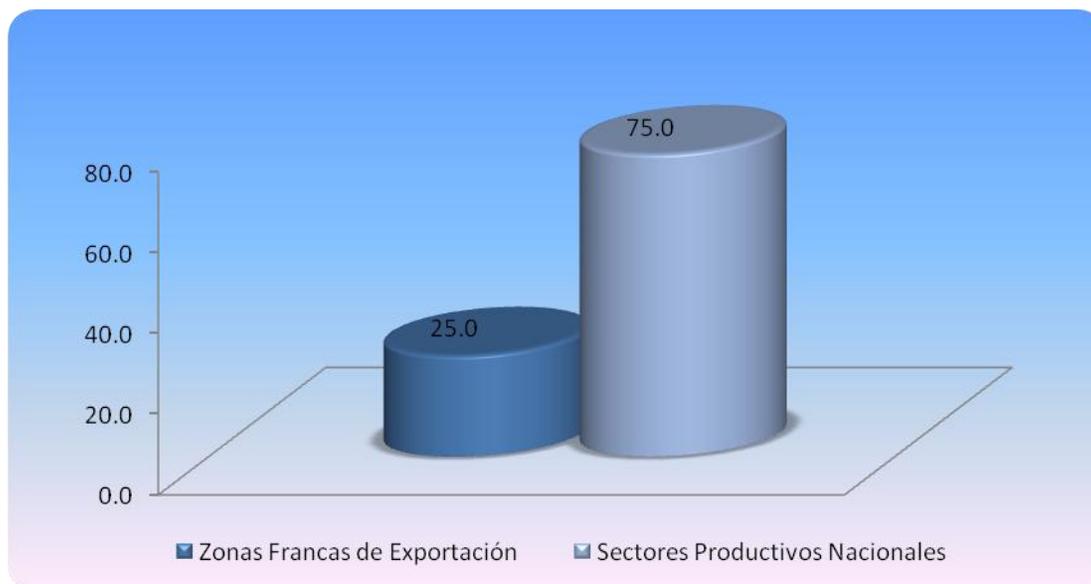
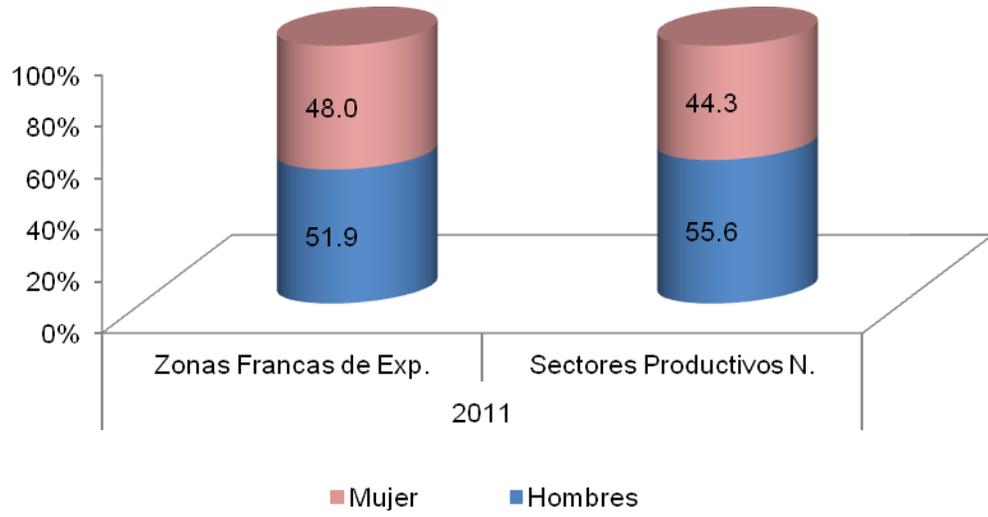


Gráfico No. 17
PORCENTAJE DE TRABAJADORES POR SEXO
SEGUN REGIMEN DE PRODUCCION, AÑO 2011



Reglamentos Internos Registrados y Trabajadores por Sexo según Región de Planificación y Representación Local de Trabajo, Año 2011

Tabla No. 19
REPÚBLICA DOMINICANA
REGLAMENTOS INTERNOS REGISTRADOS POR SEXO SEGUN REGION DE PLANIFICACION
Y REPRESENTACION LOCAL DE TRABAJO, AÑO 2011

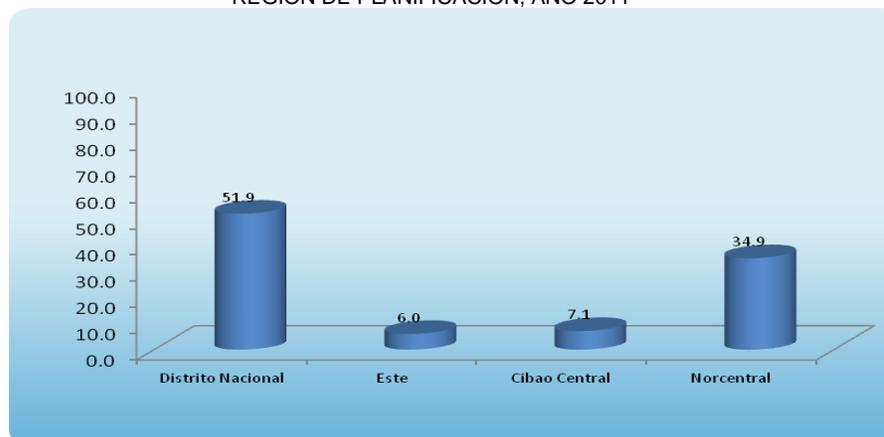
Región	Representación Local	Empresas		Contratos		Hombre		Mujer	
		No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Total País		36	100	6,078	100	3,289	54.1	2,789	45.9
Distrito Nacional	Distrito Nacional	10	27.8	2,217	36.5	1,188	36.1	1,029	36.9
	Santo Domingo	6	16.7	941	15.5	596	18.1	345	12.4
Este	La Altagracia, Higüey	1	2.8	3	0.0	0	0.0	3	0.1
	Bávaro	1	2.8	55	0.9	30	0.9	25	0.9
	La Romana	1	2.8	11	0.2	9	0.3	2	0.1
	San Pedro De Macorís	1	2.8	296	4.9	166	5.0	130	4.7
Cibao Central	Bonao, Monseñor Nouel	1	2.8	433	7.1	131	4.0	302	10.8
Norcentral	Santiago	15	41.7	2122	34.9	1,169	35.5	953	34.2

Fuente: Dirección General de Trabajo

Gráfico No. 18
PORCENTAJE DE REGLAMENTOS INTERNOS DE LAS EMPRESAS SEGÚN
REGION DE PLANIFICACION, AÑO 2011



Gráfico No. 19
PORCENTAJE DE REGLAMENTOS INTERNOS DE LOS CONTRATOS SEGÚN
REGION DE PLANIFICACION, AÑO 2011



3.1.1.7 Suspensión de los Efectos del Contrato de Trabajo:

Suspensión de los Efectos del Contrato de Trabajo Solicitada por Establecimiento y los Trabajadores Afectados por Sexo Según Resultado, Año 2011

Tabla No. 20
 REPÚBLICA DOMINICANA
 SUSPENSIÓN DE LOS EFECTOS DEL CONTRATO DE TRABAJO SOLICITADAS POR ESTABLECIMIENTO
 Y LOS TRABAJADORES AFECTADOS POR SEXO SEGÚN RESULTADO, AÑO 2011

Resultado	2011							
	Establecimientos		Total Trabajadores		Hombre		Mujer	
	No	%	No	%	No	%	No	%
Total	656	100.0	23,441	100.0	13,770	58.7	9,671	41.3
Aprobadas	509	77.6	18,731	79.9	10,870	78.9	7,861	81.3
Rechazadas	107	16.3	3,762	16.0	2,267	16.5	1,495	15.5
Inadmisible	40	6.1	948	4.0	633	4.6	315	3.3

Fuente: Dirección General de Trabajo.

Gráfico No. 20
 SUSPENSIÓN DE LOS EFECTOS DEL CONTRATO DE TRABAJOS
 SOLICITADOS POR ESTABLECIMIENTO, AÑO 2011



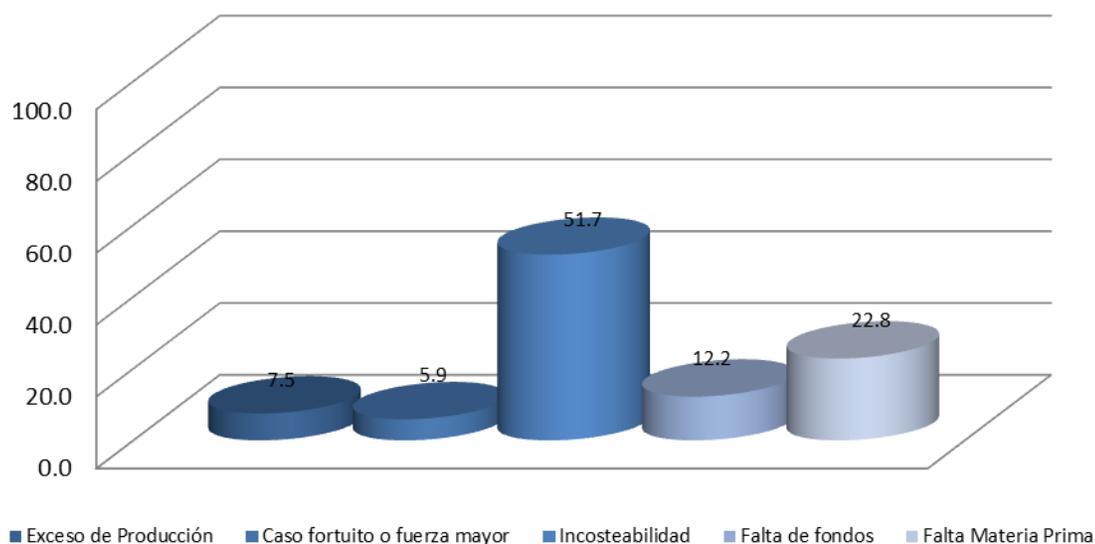
Suspensión de los Efectos del Contrato de Trabajo Aprobadas y Trabajadores por Sexo Según Causa, Año 2011

Tabla No. 21
 REPÚBLICA DOMINICANA
 SUSPENSION DE LOS EFECTOS DEL CONTRATO DE TRABAJO APROBADA POR ESTABLECIMIENTO
 Y TRABAJADORES POR SEXO SEGUN CAUSA, AÑO 2011

Causas	2011							
	Establecimientos		Total Trabajadores		Hombre		Mujer	
	No	%	No	%	No	%	No	%
Total	509	100.0	18,731	100.0	10,870	58.0	7,861	42.0
Exceso de Producción	38	7.5	1,989	10.6	1,095	10.1	894	11.4
Caso fortuito o fuerza mayor	30	5.9	1,230	6.6	702	6.5	528	6.7
Incosteabilidad	263	51.7	7,689	41.0	5,011	46.1	2,678	34.1
Falta de fondos	62	12.2	1,272	6.8	756	7.0	516	6.6
Falta Materia Prima	116	22.8	6,551	35.0	3,306	30.4	3,245	41.3

Fuente: Dirección General de Trabajo

Gráfico No.21
 SUSPENSION DE LOS EFECTOS DEL CONTRATO DE TRABAJO APROBADA
 POR ESTABLECIMIENTO SEGUN CAUSA, AÑO 2011



Suspensión de los Efectos del Contrato de Trabajo Aprobadas y Trabajadores por Sexo Según Rama de Actividad Económica, Año 2011

Tabla No. 22
 REPÚBLICA DOMINICANA
 SUSPENSIÓN DE LOS EFECTOS DEL CONTRATO DE TRABAJO APROBADA POR ESTABLECIMIENTO Y TRABAJADORES ASALARIADOS FIJOS POR SEXO SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA, AÑO 2011

Rama de Actividad	Establecimientos		Total Trabajadores		Hombre		Mujer	
	No	%	No	%	No	%	No	%
TOTAL	345	100	8,529	100	5,911	69.3	2,618	30.6
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	9	2.6	164	1.9	126	2.1	38	1.5
Pesca		0.0		0.0		0.0		0.0
Explotación de Minas y Canteras	1	0.3	14	0.2	13	0.2	1	0.0
Industrias Manufactureras	34	9.9	742	8.7	554	9.4	188	7.2
Suministro de electricidad, gas y agua	2	0.6	279	3.3	91	1.5	188	7.2
Construcción	4	1.2	94	1.1	58	1.0	36	1.4
Comercio al por Mayor y Menor; reparación de vehículos, efectos personales y enseres domésticos	116	33.6	1,329	15.6	1,146	19.4	183	7.0
Hoteles y restaurantes	143	41.4	5,339	62.6	3,518	59.5	1,821	69.6
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	14	4.1	206	2.4	183	3.1	23	0.9
Intermediación financiera	2	0.6	22	0.3	19	0.3	3	0.1
Act. Inmobiliarias, empresariales y de alquiler	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Enseñanza	12	3.5	118	1.4	38	0.6	80	3.1
Servicios sociales y de salud	5	1.4	190	2.2	146	2.5	44	1.7
Otras act. de servicios comunitarios, sociales y personales	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Hogares privados con serv. doméstico		0.0		0.0	0	0.0	0	0.0
Organizaciones y Organos extraterritoriales	3	0.9	32	0.4	19	0.3	13	0.5
No pueden clasificarse según la actividad económica	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0

Fuente: Dirección General de Trabajo

* Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU-Rev. 3)

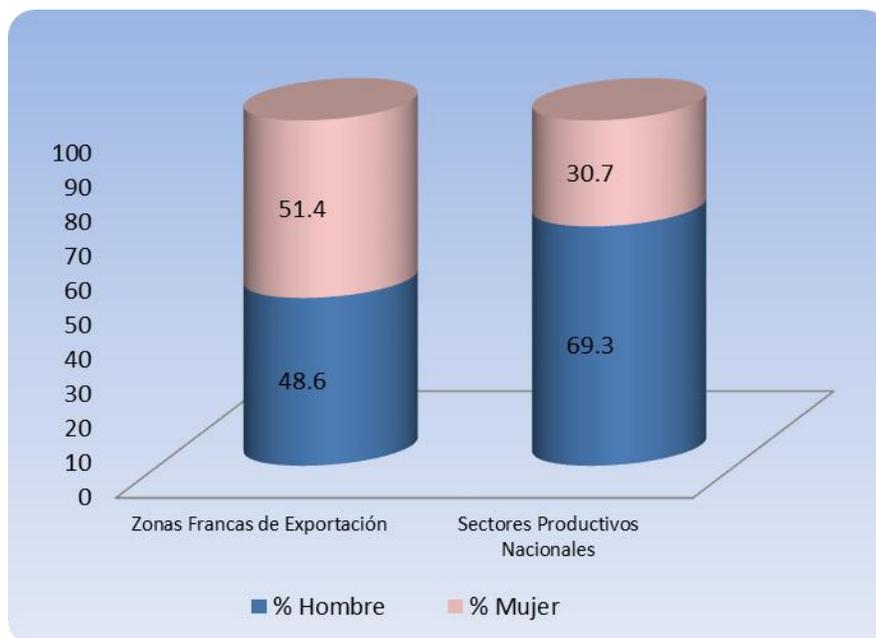
Suspensión de los Efectos del Contrato de Trabajo Aprobada y Trabajadores por Sexo Según Régimen de Producción, año 2011

Tabla No. 23
 REPÚBLICA DOMINICANA
 SUSPENSIÓN DE LOS EFECTOS DEL CONTRATO DE TRABAJO
 APROBADA POR ESTABLECIMIENTO Y TRABAJADORES ASALARIADOS FIJOS
 POR SEXO SEGÚN RÉGIMEN DE PRODUCCIÓN, AÑO 2011

Régimen de Producción	AÑO 2011							
	Establecimientos		Total Trabajadores		SEXO			
	No.	%	No.	%	Hombre		Mujer	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Total	509	100	18,731	100	10,870	54.7	7,861	45.2
Zonas Francas de Exportación	164	32.2	10202	54.5	4959	48.6	5243	51.4
Sectores Productivos Nacionales	345	67.8	8529	45.5	5,911	69.3	2618	30.7

Fuente: Dirección General de Trabajo.

Grafico No. 22
 SUSPENSIÓN DE LOS EFECTOS DEL CONTRATO DE TRABAJO APROBADA POR SEXO
 SEGÚN RÉGIMEN DE PRODUCCIÓN, AÑO 2011



Suspensión de los efectos del contrato de trabajo aprobados y trabajadores por sexo según región de planificación, Representación Local de Trabajo, año 2011

Tabla No.24
 REPÚBLICA DOMINICANA
 SUSPENSIÓN DE LOS EFECTOS DEL CONTRATO DE TRABAJO APROBADA POR ESTABLECIMIENTO
 Y TRABAJADORES ASALARIADOS FIJOS POR SEXO SEGÚN REGIONES DE PLANIFICACION Y
 REPRESENTACION LOCAL DE TRABAJO, AÑO 2011

Region	Representacion y Agencial Local	Suspensión aprobada		Total		Hombre		Mujer	
		No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Total		509	100.0	18,731	100.0	10,870	58.0	7,861	42.0
Distrito Nacional	Distrito Nacional	65	12.8	713	3.8	499	4.6	214	2.7
	Santo Domingo Oeste	16	3.1	373	2.0	267	2.5	106	1.3
	Santo Domingo Este, Oeste, Norte y Boca Chica	66	13.0	1166	6.2	526	4.8	640	8.1
Valdesia	Monte Plata	2	0.4	44	0.2	43	0.4	1	0.0
	Peravia, Bani	-	-	-	-	-	-	-	-
	San Cristobal	16	3.1	576	3.1	203	1.9	373	4.7
	El Seybo	-	-	-	-	-	-	-	-
Este	Hato Mayor	2	0.4	24	0.1	7	0.1	17	0.2
	La Altagracia, Higüey	12	2.4	330	1.8	297	2.7	33	0.4
	La Altagracia, Bavaro	63	12.4	4,272	22.8	2,830	26.0	1,442	18.3
	La Romana	7	1.4	426	2.3	185	1.7	241	3.1
	San Pedro De Macoris	13	2.6	458	2.4	210	1.9	248	3.2
Nordeste	Duarte, San Francisco Macoris	5	1.0	55	0.3	52	0.5	3	0.0
	Ma. Trinidad Sánchez, Nagua	2	0.4	101	0.5	72	0.7	29	0.4
	Salcedo	3	0.6	26	0.1	25	0.2	1	0.0
	Samana	13	2.6	176	0.9	102	0.9	74	0.9
	Samaná, Las Terrenas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cibao Central	Monseñor Nouel, Bonao	3	0.6	181	1.0	36	0.3	145	1.8
	La Vega	13	2.6	1,223	6.5	661	6.1	562	7.1
Norcentral	Españat, Moca	8	1.6	415	2.2	173	1.6	242	3.1
	Puerto Plata	44	8.6	660	3.5	479	4.4	181	2.3
	Santiago	85	16.7	4,207	22.5	2,190	20.1	2,017	25.7
Noroeste	Monte Cristy	4	0.8	72	0.4	52	0.5	20	0.3
	Santiago Rodríguez	5	1.0	98	0.5	79	0.7	19	0.2
	Valverde, Mao	51	10.0	2,940	15.7	1,713	15.8	1,227	15.6
Del Valle	Azua	6	1.2	105	0.6	90	0.8	15	0.2
	Elias Piña	-	-	-	-	-	-	-	-
	San Juan De Maguana	2	0.4	18	0.1	17	0.2	1	0.0
	Las Matas De Farfan, S. J. M.	-	-	-	-	-	-	-	-
Enriquillo	Bahoruco, Neyba	1	0.2	5	0.0	5	0.0	-	-
	Barahona	1	0.2	65	0.3	55	0.5	10	0.1
	Rio San Juan	1	0.2	2	0.0	2	0.0	0	0

Fuente: Dirección General de Trabajo

3.1.1.8 Confederaciones, Federaciones y Sindicatos Registrados:

Confederaciones, Federaciones y Sindicatos Registrados según Régimen de Producción, Año 2011

Tabla No. 25
 REPÚBLICA DOMINICANA
 CONFEDERACIONES, FEDERACIONES Y SINDICATOS REGISTRADOS
 SEGUN REGIMEN DE PRODUCCION, AÑO 2011

Sindicatos	No.	%	Federaciones	No.	%	Confederaciones	No.	%
Total Sindicatos	17	100.0	Total federaciones	3	100.0	Total Confederaciones	0	0
Empresa	16	94.1	Empresa	0	0	Empresa	0	0
Rama	1	5.9	Rama	2	66.7	Rama	0	0
Oficio/profes/Ocupac.	0	0.0	Oficio/profes/Ocupac.	1	33.3	Oficio/profes/Ocupac.	0	0

Fuente: Acción sindical, DGT

Nota: en el año 2011 se registraron 20 Organizaciones con Trabajadores Registrados

Federacion de la Construccion y Afines 0/ Confederacion Nacional de Trabajadores de las Industrias

Gráfico No. 23
 SINDICATOS REGISTRADOS
 SEGUN REGIMEN DE PRODUCCION, AÑO 2011

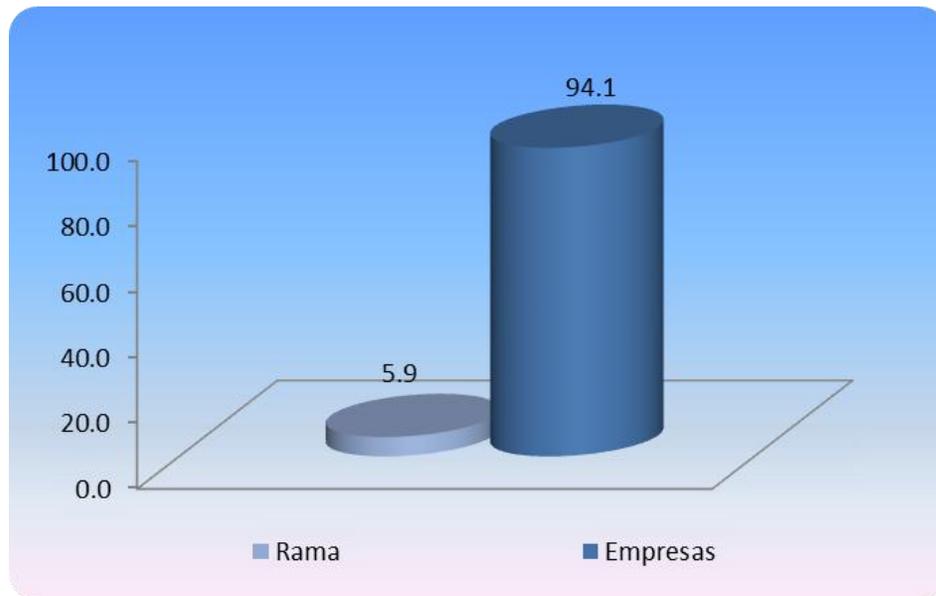
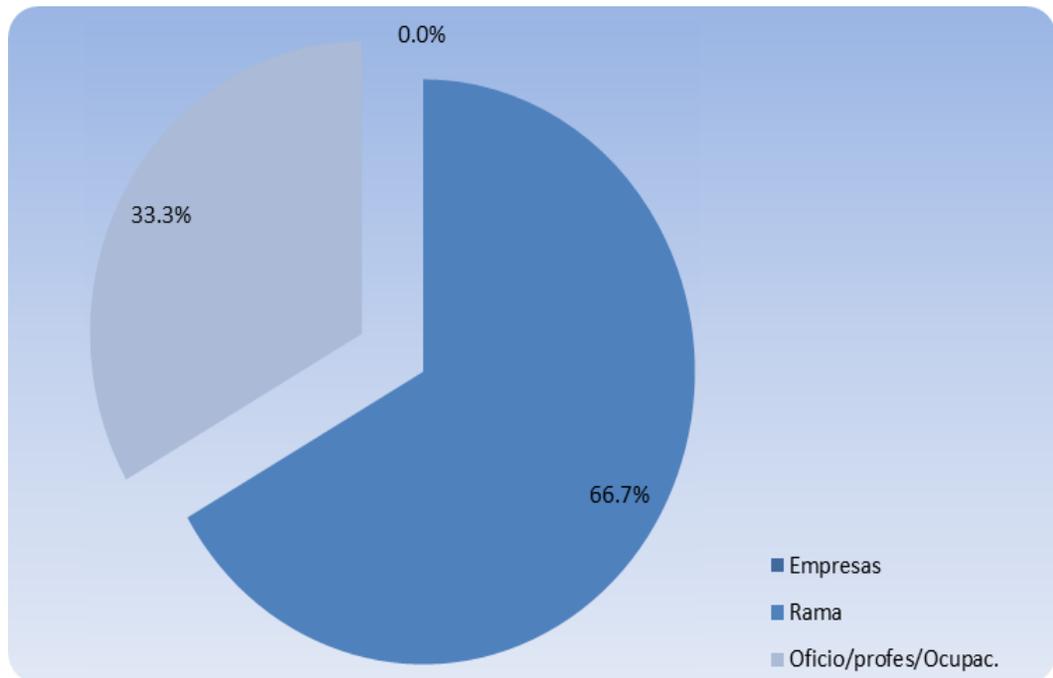


Gráfico No. 24
FEDERACIONES REGISTRADOS
SEGUN REGIMEN DE PRODUCCION, AÑO 2011



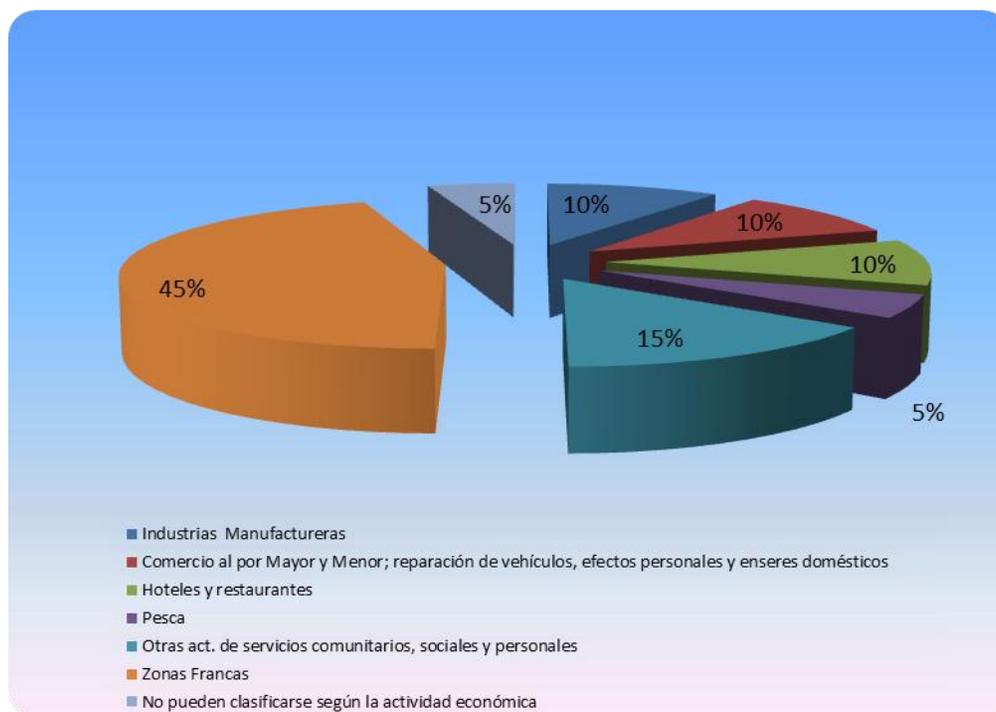
Sindicatos Registrados Según Rama de Actividad Económica, Año 2011

Tabla No. 26
 REPÚBLICA DOMINICANA
 SINDICATOS REGISTRADOS SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA, AÑO 2011

Rama de Activiad	2011	
	No.	%
Total	20	100.0
Industrias Manufactureras	2	10.0
Comercio al por Mayor y Menor; reparación de vehículos, efectos personales y enseres domésticos	2	10.0
Hoteles y restaurantes	2	10.0
Pesca	1	5.0
Otras act. de servicios comunitarios, sociales y personales	3	15.0
Zonas Francas	9	45.0
No pueden clasificarse según la actividad económica	1	5.0

Fuente: Acción Sindical, DGT

Gráfico No. 25
 SINDICATOS REGISTRADOS SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA, AÑO 2011



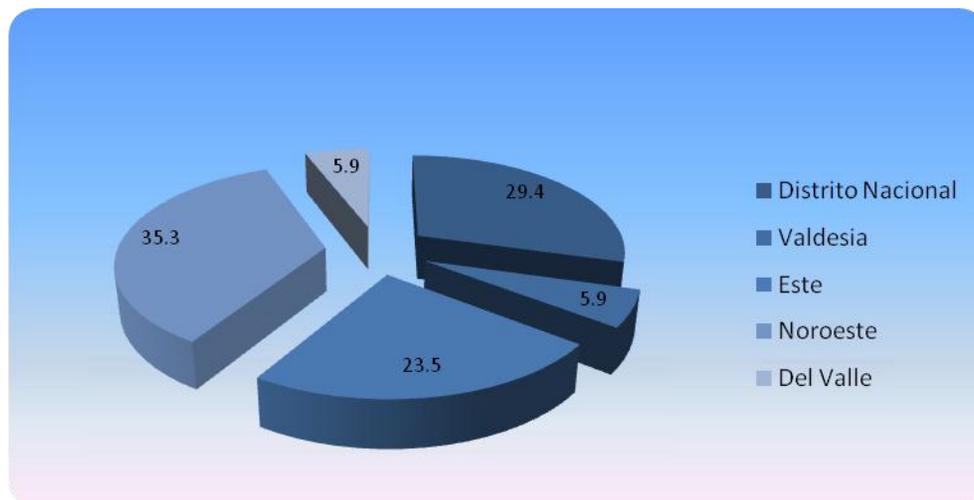
Sindicatos Registrados Según Región de Planificación y Representación Local de Trabajo, Año 2011

Tabla No. 27
 REPÚBLICA DOMINICANA
 SINDICATOS REGISTRADOS SEGUN REGION DE PLANIFICACION
 Y REPRESENTACION LOCAL DE TRABAJO, AÑO 2011

Región	Representación Local	Empresas	
		No.	%
TOTAL PAIS		17	100
Distrito Nacional	Distrito Nacional	5	29.4
	Santo Domingo	0	0.0
Valdesia	San Cristóbal	1	5.9
	Villa Altagracia, San Cristóbal	0	0.0
Este	El Seybo	0	0.0
	Hato Mayor	1	5.9
	Higüey, La Altagracia	2	11.8
	La Romana	0	0.0
	San Pedro de Macorís	1	5.9
Noroeste	Dajabón	0	0.0
	Monte Cristi	0	0.0
	Santiago Rodríguez	6	35.3
Del Valle	Barahona	1	5.9

Fuente: Acción sindical, DGT (División de Registros Sindicales y Acciones Laborales)

Grafico No. 26
 PORCENTAJES DE SINDICATOS REGISTRADOS SEGÚN
 REGION DE PLANIFICACION, AÑO 2011



Sindicatos Registrados Según Décadas, Año 2011

Tabla No. 28
REPÚBLICA DOMINICANA
SINDICATOS REGISTRADOS SEGÚN DECADAS 1950 – 2010

Décadas	Total	%	Años de Formación
TOTAL	3,720	100.0	-
1950 -1959	18	0.48	1952, 1956 - 1959
1960 -1969	1,209	32.5	1960 a 1969
1970 -1979	482	13.0	1970 a 1979
1980 -1989	1,297	35.0	1980 a 1989
1990 - 1999	480	13.0	1990 a 1999
2000-2010	234	6.3	2000 a 2010

Fuente: Dirección General de Trabajo (Sistema de Registro Sindical)

3.1.1.9 Certificaciones Laborales Emitidas, Año 2011

Tabla No. 29
CERTIFICACIONES DE FORMULARIOS LABORALES POR MES SEGÚN SOLICITANTE

Mes			Empleador		Trabajador		Otros	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
	731	100.0	168	100.0	241	100.0	731	100
Enero	35	4.8	5	3.0	13	5.3	17	5.3
Febrero	60	8.2	14	8.3	19	8.4	27	8.4
Marzo	54	7.4	17	10.1	15	6.8	22	6.8
Abril	45	6.2	15	8.9	20	3.1	10	3.1
Mayo	40	5.5	12	7.1	14	4.3	14	4.3
Junio	61	8.3	15	8.9	11	10.9	35	10.9
Julio	64	8.8	15	8.9	25	7.5	24	7.5
Agosto	51	7.0	11	6.6	23	5.3	17	5.3
Septiembre	107	14.6	23	13.7	37	14.6	47	14.6
Octubre	68	9.3	14	8.3	18	11.2	36	11.2
Noviembre	83	11.4	16	9.5	25	13.0	42	13.0
Diciembre	63	8.6	11	6.6	21	9.6	31	9.6

Grafico No. 27
Porcentaje de certificaciones de formularios laborales por mes,
Según solicitudes de empleadores, Año 2011

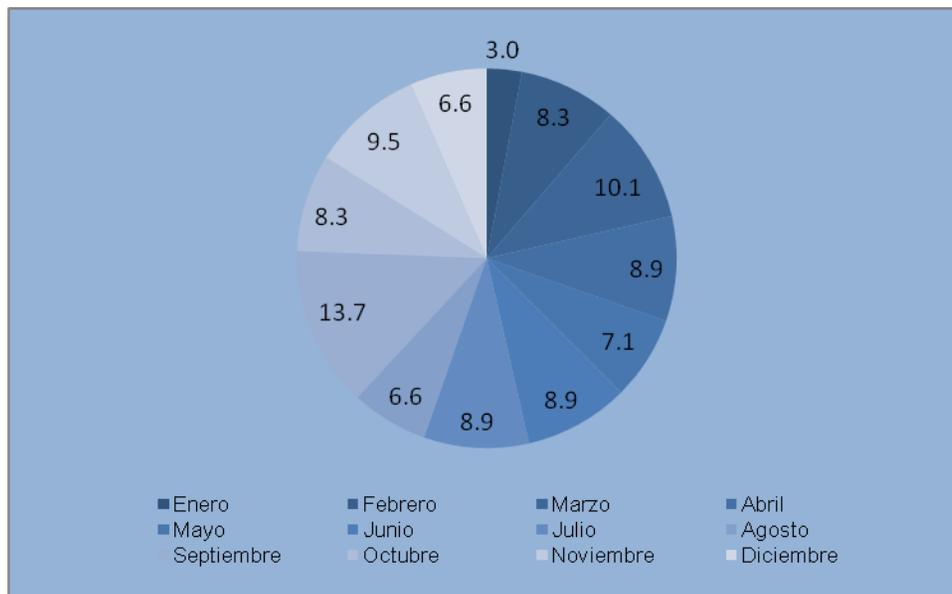


Grafico No. 28
 Porcentaje de certificaciones de formularios laborales por mes,
 Según solicitudes de trabajadores, Año 2011

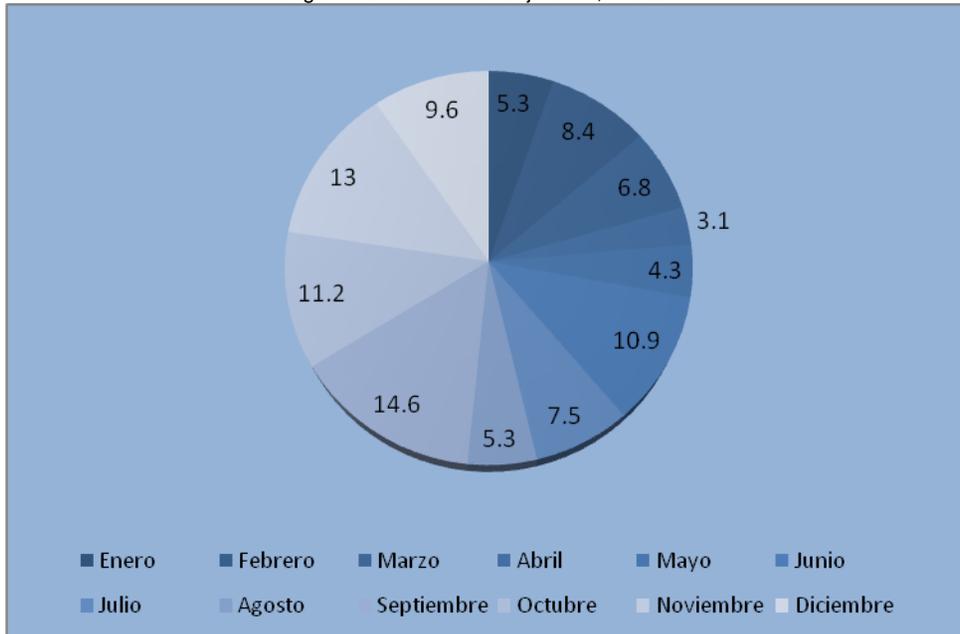
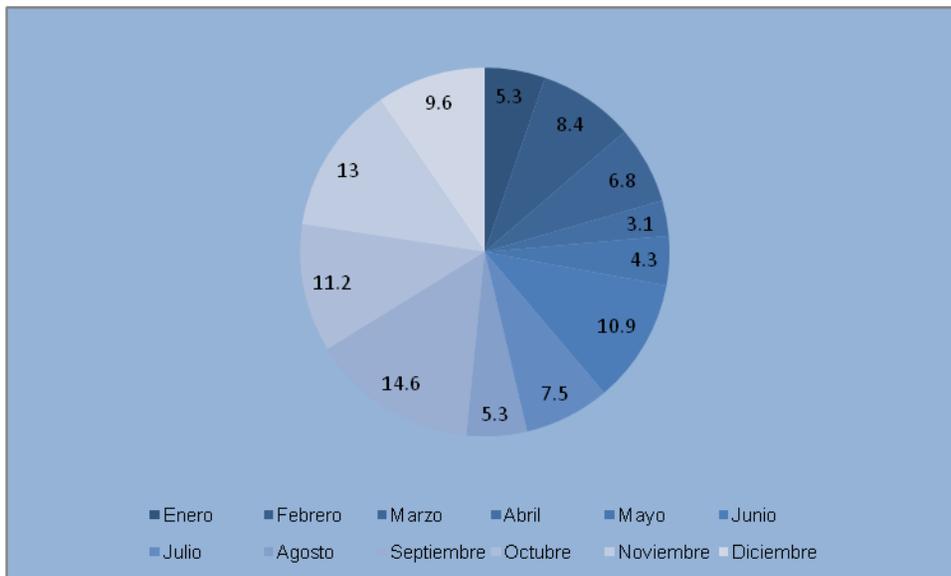


Grafico No. 29
 Porcentaje de certificaciones de formularios laborales por mes,
 Según otros solicitante, Año 2011



3.1.2 Representaciones Locales de Trabajo (RLTs)

3.1.2.1 Público Atendido por Sexo:

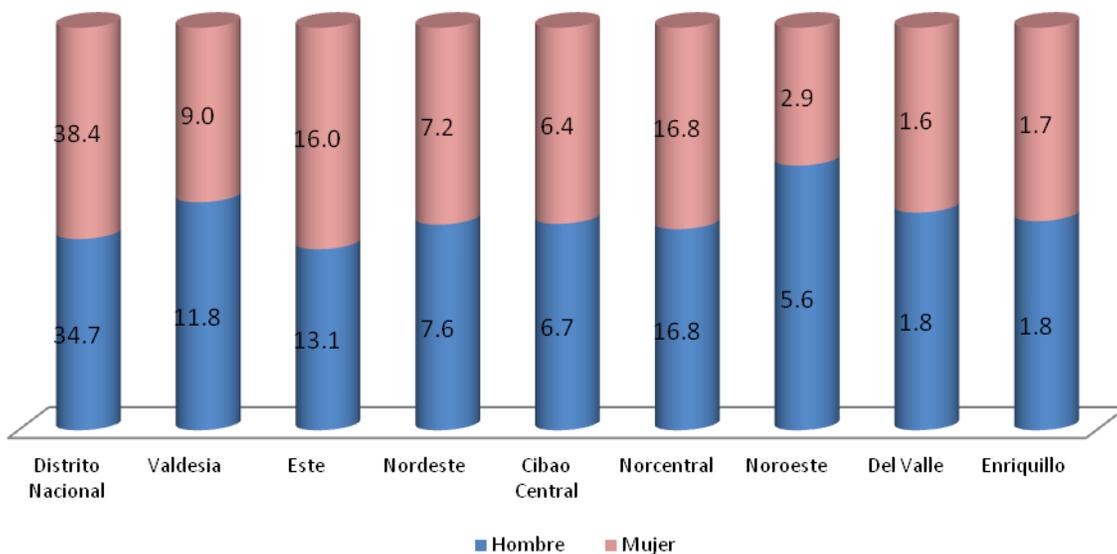
Público atendido por sexo y cálculo de prestaciones según región de Planificación y Representación Local de Trabajo, año 2011

Tabla No. 30
REPÚBLICA DOMINICANA
PUBLICO ATENDIDO POR SEXO Y CALCULO DE PRESTACIONES
SEGUN REGION DE PLANIFICACION Y REPRESENTACION LOCAL DE TRABAJO, AÑO 2011

Resultado	Publico atendido					
	Total		Hombre		Mujer	
	No.	%	No.	%	No.	%
Total	278,830	100.0	180,260	64.6	98,570	35.4
Distrito Nacional	100,451	36.0	62,631	34.7	37,820	38.4
Valdesia	30,170	10.8	21,274	11.8	8,896	9.0
Este	39,374	14.1	23,595	13.1	15,779	16.0
Nordeste	20,755	7.4	13,625	7.6	7,130	7.2
Cibao Central	18,452	6.6	12,145	6.7	6,307	6.4
Norcentral	46,740	16.8	30,204	16.8	16,536	16.8
Noroeste	13,072	4.7	10,175	5.6	2,897	2.9
Del Valle	4,854	1.7	3,315	1.8	1,539	1.6
Enriquillo	4,962	1.8	3,296	1.8	1,666	1.7

Fuente: Dirección de Sistema de Coordinación de Inspección, formulario RLT-02.

GRAFICO No. 30
PÚBLICO ATENDIDO POR SEXO Y CÁLCULO DE PRESTACIONES, SEGÚN REGIÓN DE PLANIFICACIÓN, 2011



3.1.3 Sistema de Inspección de Trabajo

3.1.3.1. Visitas de inspección del trabajo por tipo de actividad:

Visitas de inspección del trabajo por tipo de actividad según región de planificación y Representación Local de Trabajo, año 2011

Tabla No. 31
 REPÚBLICA DOMINICANA
 VISITAS DE INSPECCION DEL TRABAJO POR TIPO DE ACTIVIDAD
 SEGUN REGIONES DE PLANIFICACION Y REPRESENTACION LOCAL DE TRABAJO, AÑO 2011

Region	Representación y Agencia Local	Visitas de Inspeccion ¹				Actas de Apercibimiento Levantadas	Actas de Infracción	
		Total	Regular		Especial			
			No.	%	No.			%
Total País		72,783	56,010	77.0	16,773	23.0	46,634	3,583
Distrito Nacional	Distrito Nacional	12,276	7,256	59.1	5,020	40.9	7,365	301
	Santo Domingo	6,629	4,734	71.4	1,895	28.6	3,041	163
	Santo Domingo Oeste	4,809	4,026	83.7	783	16.3	2,367	338
Valdesia	Monte Plata	1,005	789	78.5	216	21.5	773	67
	Bani, Peravia,	1,066	578	54.2	488	45.8	765	64
	San Cristobal	1,604	1,342	83.7	262	16.3	560	121
	Haina, San Cristobal	1,113	877	78.8	236	21.2	644	25
	Villa Altigracia	907	802	88.4	105	11.6	1,045	5
	San Jose De Ocoa	518	407	78.6	111	21.4	312	0
Este	El Seybo	1,256	1,223	97.4	33	2.6	1,012	122
	Hato Mayor	1,010	862	85.3	148	14.7	635	3
	Higüey, La Altigracia	2,005	1,831	91.3	174	8.7	726	105
	La Romana	2,243	1,530	68.2	713	31.8	1,534	29
	Bávaro	2,278	1,265	55.5	1,013	44.5	1,161	0
	San Pedro De Macoris	2,959	2,729	92.2	230	7.8	780	142
Nordeste	S. Francisco Mac., Duarte	2,496	2,393	95.9	103	4.1	1,246	28
	Nagua, M. T. S.	1,251	1,241	99.2	10	0.8	772	13
	Salcedo	722	513	71.1	209	28.9	437	40
	Samana	500	432	86.4	68	13.6	472	12
	Las Terrenas	974	810	83.2	164	16.8	394	6
Cibao Central	Bonao, Monseñor Nouel	2,087	1,917	91.9	170	8.1	1,587	150
	La Vega	2,538	2,170	85.5	368	14.5	1,158	171
	Constanza, La Vega	761	657	86.3	104	13.7	438	62
	Jarabacoa, La Vega	610	573	93.9	37	6.1	501	150
	Cotui, Sánchez Ramírez	452	401	88.7	51	11.3	471	29
Norcentral	Moca, Espaillat	1,284	1,159	90.3	125	9.7	896	73
	Puerto Plata	986	668	67.7	318	32.3	1,890	266
	Santiago	7,923	5,485	69.2	2,438	30.8	5,906	135
Noroeste	Dajabon	351	273	77.8	78	22.2	323	0
	Monte Cristy	718	688	95.8	30	4.2	103	4
	Santiago Rodríguez	627	560	89.3	67	10.7	648	286
	Mao, Valverde *	1,316	994	75.5	322	24.5	1,276	102
Del Valle	Azua	2,174	1,783	82.0	391	18.0	2,255	1
	Elias Piña	715	664	92.9	51	7.1	481	7
	San Juan De Maguana	427	340	79.6	87	20.4	319	32
	Las Matas De Farfan, S. J. M.	493	441	89.5	52	10.5	437	9
Enriquillo	Neyba, Bahoruco	538	502	93.3	36	6.7	279	14
	Barahona	837	784	93.7	53	6.3	1,255	505
	Duverge, Independencia	244	244	100.0	0	0.0	247	3
	Pedernales	81	67	82.7	14	17.3	123	0

Fuente: Dirección de Coordinación del Sistema de Inspección. (DCSI)

3.1.3.2 Infracciones Laborales y Apercibimientos:

Infracciones Laborales Levantadas según Tipo de Violación, Año 2011

Tabla No.32
REPÚBLICA DOMINICANA
INFRACCIONES LABORALES LEVANTADAS SEGUN TIPO DE VIOLACION, AÑO 2011

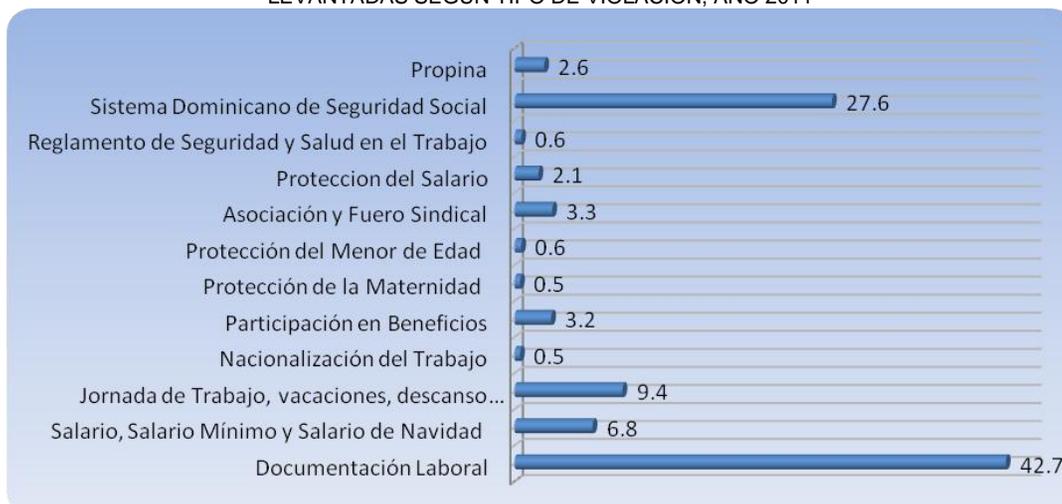
INFRACCIONES LABORALES LEVANTADAS SEGUN TIPO VIOLACION, AÑO 2011

Violación ¹	Total	
	No.	%
Total	3,583	100
Documentación Laboral	1530	42.7
Salario, Salario Mínimo y Salario de Navidad	242	6.8
Jornada de Trabajo, vacaciones, descanso semanal y días feriados horas extras y horas nocturnas	336	9.4
Nacionalización del Trabajo	18	0.5
Participación en beneficios	114	3.2
Protección de la Maternidad	18	0.5
Protección del Menor de edad	22	0.6
Asociación y Fuero Sindical	124	3.5
Proteccion del Salario	77	2.1
Reglamento de Seguridad y salud en el trabajo	20	0.6
sistema Dominicano de seguridad social	990	27.6
Propina	92	2.6

Fuente: Dirección Coordinación de Inspección

Nota: Comprende artículos del Código de Trabajo (Ley 16-92), Reglamento para la Aplicación del Código de Trabajo (Decreto No. 258-93) y del Reglamento 522-06 de Seguridad y Salud en el Trabajo

Gráfico No. 31
PORCENTAJES DE INFRACCIONES LABORALES
LEVANTADAS SEGUN TIPO DE VIOLACION, AÑO 2011



3.1.4 Mediación y Arbitraje

3.1.4.1 Mediaciones de conflictos colectivos de trabajadores:

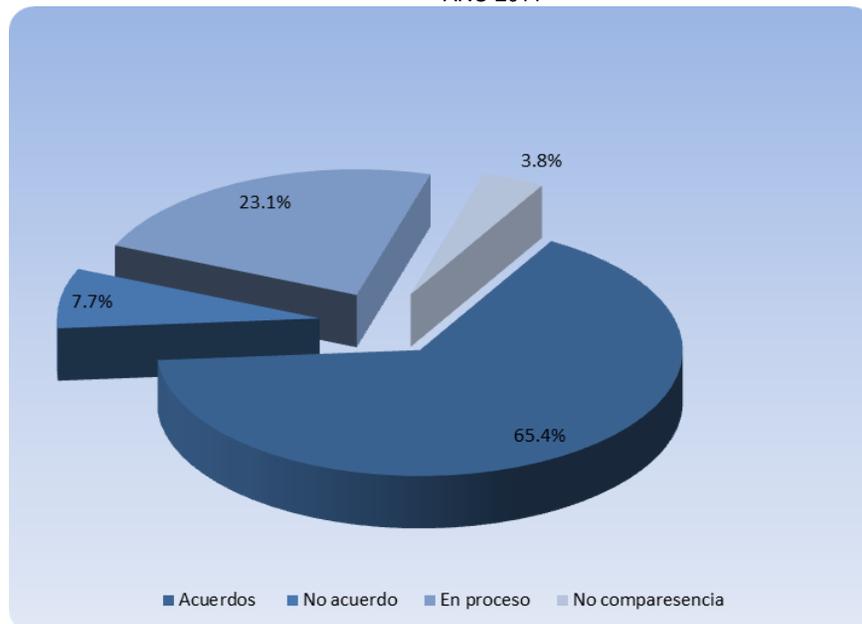
Mediaciones en Conflictos Colectivos de Trabajo y Trabajadores por Sexo Según Resultado, Años 2011

Tabla No. 33
 REPÚBLICA DOMINICANA
 MEDIACIONES EN CONFLICTOS COLECTIVOS DE TRABAJO
 Y TRABAJADORES POR SEXO SEGUN RESULTADO, AÑO 2011

Resultado	2011							
	Mediaciones		Total		Hombre		Mujer	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Total	26	100.0	14,706	100.0	9,577	65.1	5,129	34.9
Acuerdos	17	65.4	10,043	68.3	6,339	63.1	3,704	36.9
No acuerdo	2	7.7	606	4.1	242	39.9	364	60.1
En proceso	6	23.1	3,707	25.2	2,891	78.0	816	22.0
No comparecencia	1	3.8	350	2.4	105	30.0	245	70.0

Fuente: Dirección de Mediación y Arbitraje

Gráfica No. 32
 PORCENTAJE DE MEDIACIONES EN CONFLICTOS COLECTIVOS DE TRABAJO,
 AÑO 2011



Gráfica No. 33
PORCENTAJES DE PERSONAS QUE PARTICIPARON EN CONFLICTOS
COLECTIVOS DE TRABAJO POR SEXO, AÑO 2011

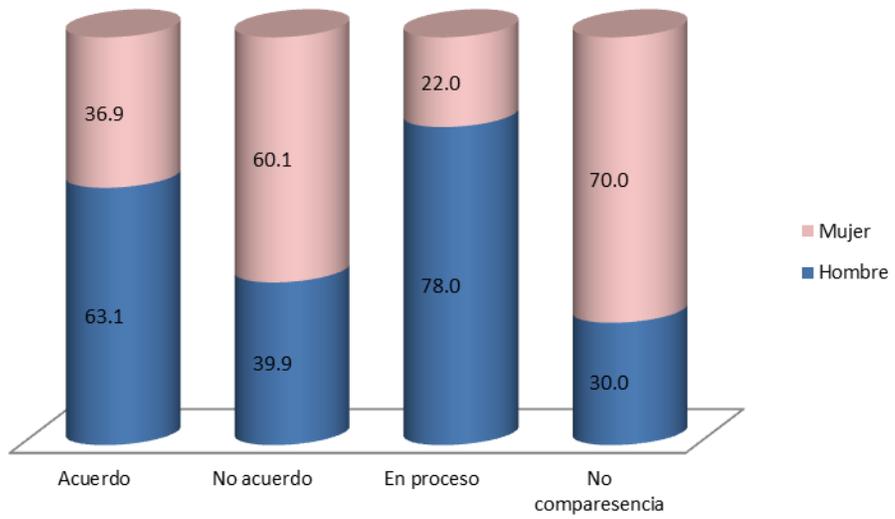
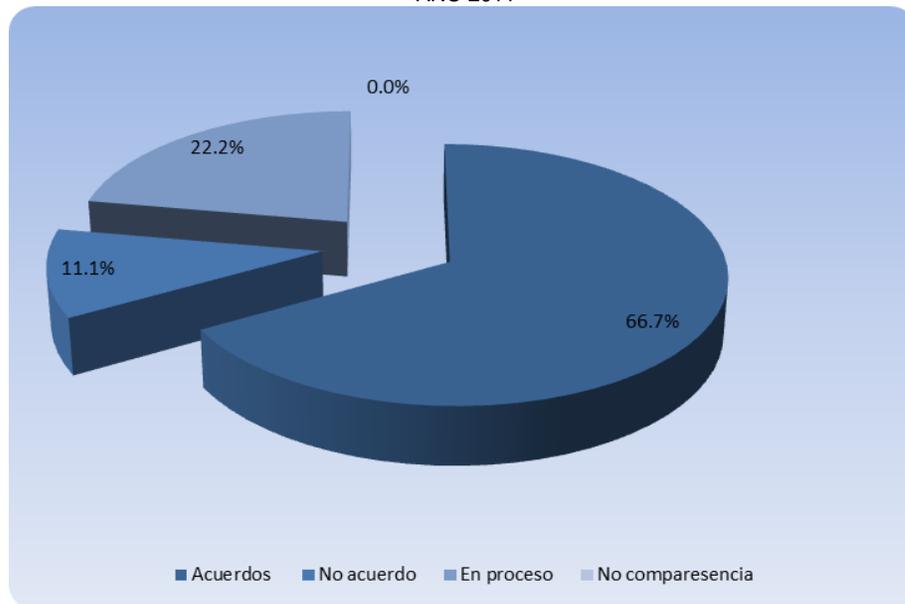


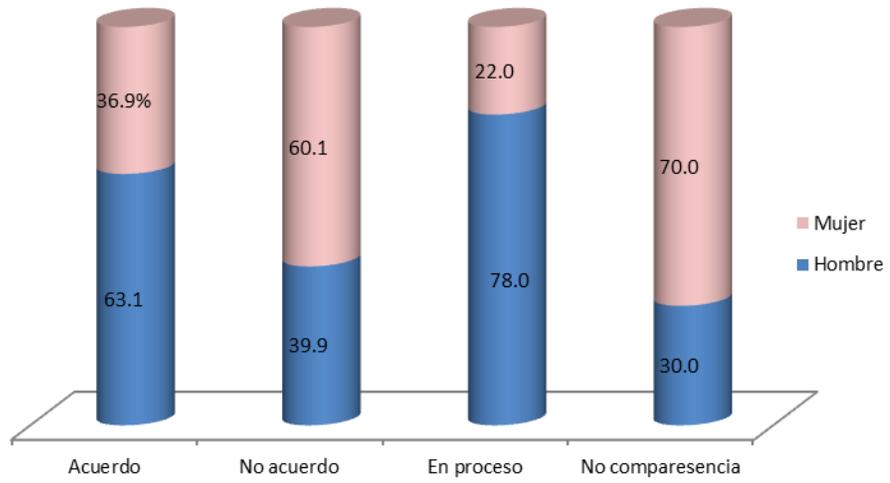
Tabla No. 34
 REPÚBLICA DOMINICANA
 MEDIACIONES EN CONVENIOS COLECTIVOS DE TRABAJO
 Y TRABAJADORES POR SEXO SEGUN RESULTADO, AÑO 2011

Resultado	2011							
	Mediaciones		Total		Hombre		Mujer	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Total	9	100.0	2,559	100.0	1,455	56.9	1,104	43.1
Acuerdos	6	66.7	1,109	43.3	840	75.7	269	24.3
No acuerdo	1	11.1	370	14.5	115	31.1	255	68.9
En proceso	2	22.2	1,080	42.2	500	46.3	580	53.7
No comparencia	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0

Gráfica No. 34
 PORCENTAJE DE MEDIACIONES EN CONVENIOS COLECTIVOS DE TRABAJO,
 AÑO 2011



Gráfica No. 35
PORCENTAJES DE PERSONAS QUE PARTICIPARON EN CONVENIOS
COLECTIVOS DE TRABAJO POR SEXO, AÑO 2011



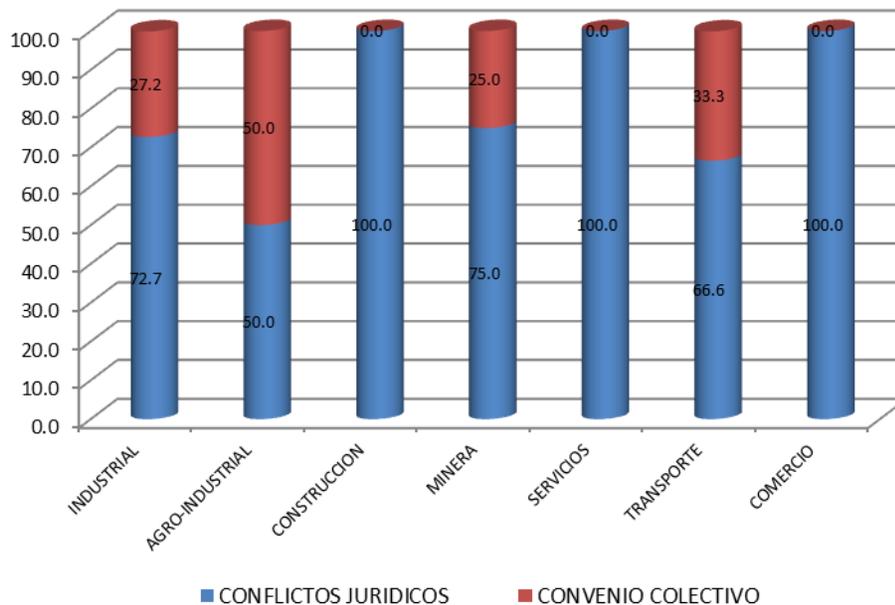
Mediaciones en Conflictos Colectivos de Trabajo y Trabajadores por Sexo Según Resultado, Años 2011

Tabla No. 35
REPÚBLICA DOMINICANA
MEDIACIONES EN CONVENIOS Y CONFLICTOS COLECTIVOS DE TRABAJO
SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA, AÑO 2011

RAMA DE ACTIVIDAD	TOTAL		CONFLICTOS JURIDICOS		CONVENIO COLECTIVO	
	No.	%	No.	%	No.	%
TOTAL	35	100.0	26	74.3	9	25.7
INDUSTRIAL	11	31.4	8	22.9	3	8.6
AGRO - INDUSTRIAL	2	5.7	1	2.9	1	2.9
AGROPECUARIO	0	0.0	0	0.0	0	0.0
ALIMENTARIA	0	0.0	0	0.0	0	0.0
CONSTRUCCION	1	2.9	1	2.9	0	0.0
MINERA	12	34.3	9	25.7	3	8.6
PUERTOS	0	0.0	0	0.0	0	0.0
SERVICIOS	3	8.6	3	8.6	0	0.0
TRANSPORTE	3	8.6	2	5.7	1	2.9
COMUNICACIONES	0	0.0	0	0.0	0	0.0
COMERCIO	2	5.7	2	5.7	0	0.0
COMBUSTIBLES	1	2.9	0	0.0	1	2.9
OTROS	0	0.0	0	0.0	0	0.0

Fuente: Dirección de Mediación y Arbitraje

Gráfico 36
CANTIDAD DE MEDIACIONES EN CONFLICTOS COLECTIVOS DE TRABAJO
SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA, AÑO 2011



Nota: Solo se graficaron las rama de actividad para la cual se registró información.

3.1.5 Asistencia Judicial

3.1.5.1 Asistencia judicial según rama de actividad económica, Estado de los Expedientes, Motivo de la Demanda y Región de Planificación y Representación:

Asistencia Judicial según Rama de Actividad Económica, Año 2011

Tabla No. 36
 REPÚBLICA DOMINICANA
 ASISTENCIA JUDICIAL OFRECIDA A LA POBLACION
 SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA, AÑO 2011

Rama de actividad	2011	
	Total	
	No.	%
Total	1,463	100
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura y pesca	56	3.8
Administración pública y defensa	8	0.5
Act. Inmobiliarias, empresariales y de alquiler	28	1.9
Construcción	44	3.0
Comercio al por Mayor y Menor; reparación de vehículos, efectos personales y enseres domésticos	318	21.7
Enseñanza	36	2.5
Explotación de Minas y Canteras	4	0.3
Hogares privados con serv. Doméstico	56	3.8
Hoteles, bares y restaurantes	152	10.4
Industrias manufactureras	143	9.8
Intermediación financiera, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas	153	10.5
No pueden clasificarse según la actividad económica		-
Pesca		-
Organizaciones extraterritoriales	86	5.9
Otras act. de servicios comunitarios, sociales y personales	66	4.5
Servicios sociales y de salud	266	18.2
Suministro de electricidad, gas y agua	10	0.7
Transporte almacenamiento y comunicaciones	37	2.5

Fuente: Departamento Asistencia Judicial

Asistencia Judicial Según Estado de los Expedientes, Año 2011

Tabla No. 37
REPÚBLICA DOMINICANA
ASISTENCA JUDICIAL SEGÚN ESTADO DE LOS EXPEDIENTES, AÑO 2011

Estado de los expedientes	Año	
	2011	
	No.	%
Totales	1,322	100
Elaboración de demanda	137	10.4
Acuerdo amigable	428	32.4
Espera de fallo	4	0.3
Cerrado	101	7.6
fallado - Desapoderamiento	4	0.3
solicitud reintegro	5	0.4
Fallado – Apelada	1	0.1
Fallado a favor - Acuerdo	2	0.2
Solicitud rechazada	40	3.0
Proceso - No localizable	5	0.4
Fallado - Derechos Adquiridos	4	0.3
Apelada	4	0.3
Pendiente fallo	8	0.6
Trabajador No localizable	26	2.0
Pendiente de sala	8	0.6
Desestimio	28	2.1
Fallado – Acuerdo	11	0.8
Fallado - Sentencia desfavorable	16	1.2
Fallado - Sentencia favorable	10	0.8
El demandado murio	1	0.1
Desistimado	9	0.7
Proceso - Posible Acuerdo	36	2.7
Desapoderamiento	17	1.3
Pendiente Auto Audiencia	25	1.9
Archivados (art.524)	34	2.6
Proceso	292	22.1
Fallados	9	0.7
Fallado recorrida por el usuario	1	0.1
Fallado not. De sentencia	8	0.6
Fallado espera plazo apelado	1	0.1
No definido	26	2.0
Proceso sobreseido	5	0.4
Proceso no localizable empleado	7	0.5
Pendiente sala	8	0.6
Referida	1	0.1

Fuente: Departamento Asistencia Judicial

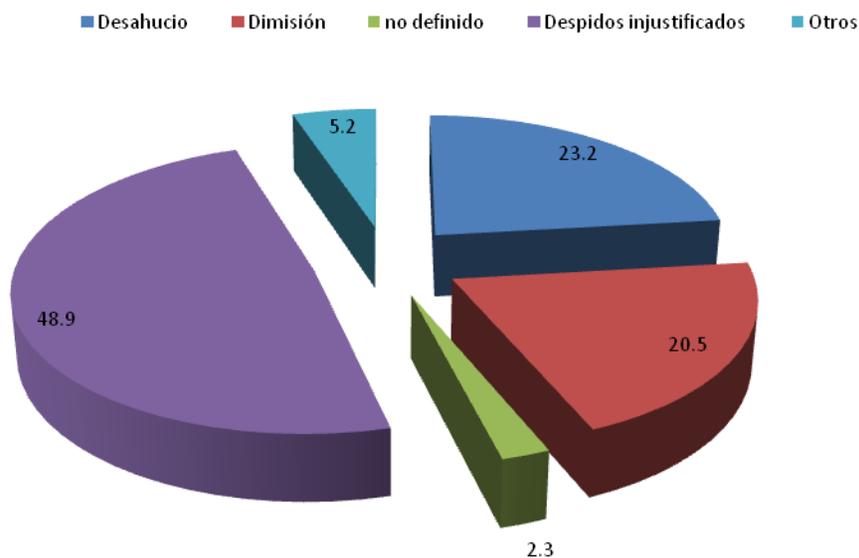
Asistencia Judicial Según Motivo de la Demanda, Año 2011

Tabla No. 38
 REPÚBLICA DOMINICANA
 ASISTENCIA JUDICIAL SEGUN MOTIVO DE LA DEMANDA, AÑO 2011

Motivo Demanda	Total	
	No.	%
	1,331	100
Desahucio	309	23.2
Dimisión	273	20.5
no definido	30	2.3
pago de salario	15	1.1
Asistencia Económica	2	0.2
cierre de empresas	9	0.7
completivo de prestaciones	5	0.4
Derecho adquirido	15	1.1
Despido injustificados	651	48.9
Indemnizacion daños y prejuicios	13	1.0
Indemnizacion seg. Social	3	0.2
Ley 3143	2	0.2
pago de salario de derecho adquirido	3	0.2
Suspension del contrato de trabajo	1	0.1

Fuente: Departamento Asistencia Judicial

Grafico No. 37
 ASISTENCIA JUDICIAL SEGUN MOTIVO DE LA DEMANDA, AÑO 2011



Nota: Los motivos de demandas que presentaron porcentaje por debajo del 2% fueron agrupados en la categoría otros.

Asistencia Judicial Según Región de Planificación y Representación Local de Trabajo, Año 2011

Tabla No. 39
 REPÚBLICA DOMINICANA
 ASISTENCIA JUDICIAL SEGUN REGIONES DE PLANIFICACION
 Y REPRESENTACION LOCAL DE TRABAJO, AÑO 2011

Región	Representación Local	Año	
		2011	
		Total	
		No.	%
Total		1,337	100.0
Distrito Nacional	Distrito Nacional	410	30.7
	Santo Domingo	256	19.1
Valdesia	Monte Plata	0	-
	Bani, Peravia	50	3.7
	San Cristobal	21	1.6
	Haina, San Cristóbal	2	0.1
	San Jose de Ocoa	0	-
Este	El Seybo	3	0.2
	Hato Mayor	66	4.9
	La Romana	6	0.4
	San Pedro de Macoris	33	2.5
Nordeste	San Francisco Macoris, Duarte	9	0.7
	Nagua, Ma. Trinidad Sánchez	74	5.5
	Salcedo	37	2.8
	Samaná	-	-
	Las Terrenas, Samaná	69	5.2
Cibao Central	Constanza, La Vega	-	-
	La Vega	1	0.1
	Jarabacoa	-	-
	Cotui, Sánchez Ramirez	8	0.6
Norcentral	Puerto Plata	31	2.3
	Santiago	236	17.7
Noroeste	Santiago Rodríguez	1	0.1
Enriquillo	Barahona	24	1.8

Fuente: Departamento Asistencia Judicial

3.1.5.2 Recursos Jerárquicos:

Recursos Jerárquicos por Resultados Según Concepto, 2011

Tabla No. 40
REPÚBLICA DOMINICANA
RECURSOS JERARQUICOS POR RESULTADO SEGUN CONCEPTO, AÑO 2011

Concepto	Total		Confirmado		Revocado		Inadmisible		Rechazadas	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Total	23	100.0	1.0	4.3	0.0	0.0	3.0	13.0	19.0	82.6
Suspensión de los efectos del Contrato de Trabajo	15	65.2	0	0.0	0	0.0	1	33.3	14	73.7
Autorización Despido de Embarazada	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Cierre Definitivo de Empresas	6	26.1	0	0.0	0	0.0	1	33.3	5	26.3
Registro Sindical	2	8.7	1	100.0	0	0.0	1	33.3	0	0.0
Otros	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0

Fuente: Asuntos Jurídicos Despacho del Ministro de Trabajo

Grafico No. 38
RECURSOS JERÁRQUICOS POR RESULTADOS SEGÚN CONCEPTO, 2011

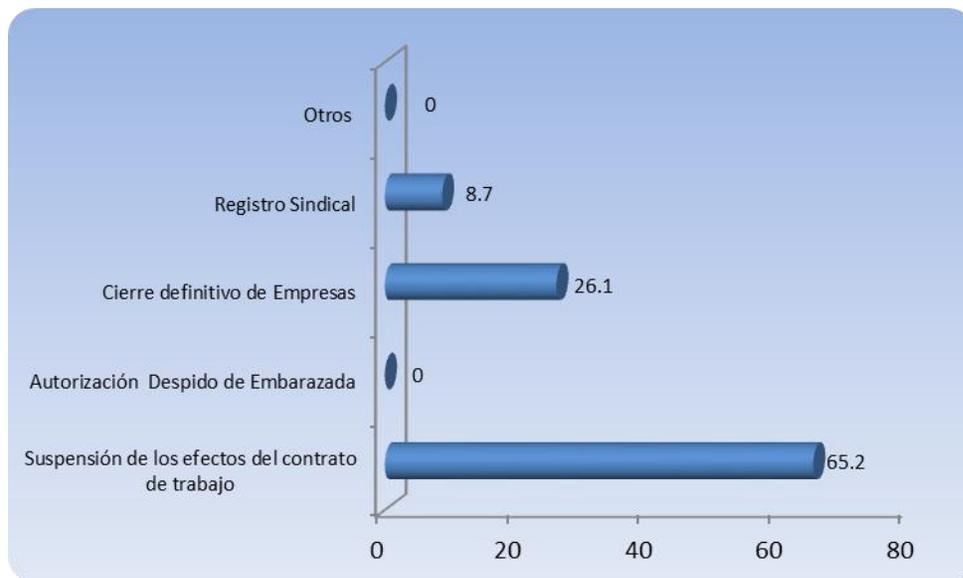
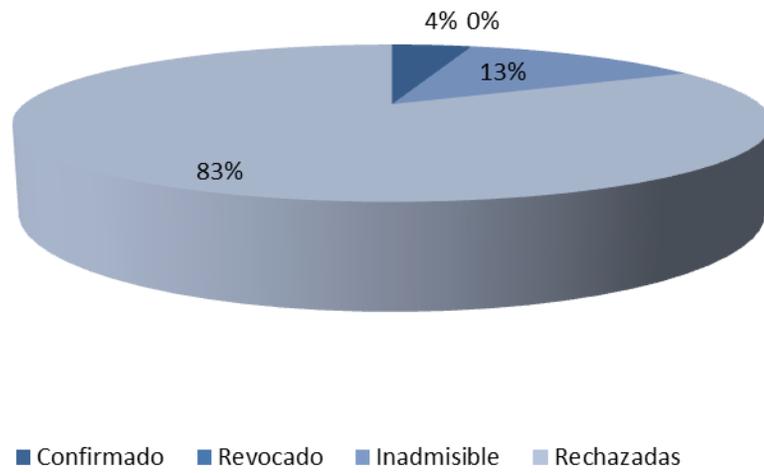


Grafico No. 39
RECURSOS JERÁRQUICOS POR RESULTADOS, AÑO 2011



Nota el 0% representa a los Revocados.

3.1.6 Higiene y Seguridad en el Trabajo

3.1.6.1. Gestión de la Dirección General de Higiene y Seguridad Industrial

Tabla No.41
REPÚBLICA DOMINICANA
COMITÉS DE HIGIENE Y SEGURIDAD DEL TRABAJO CREADOS SEGÚN
REGIONES DE PLANIFICACIÓN, AÑO 2011

DESCRIPCION	Ano
	2011
Comités Registrados	308
Registro de Delegados y Coordinadores Designados	0
Minutas de Reuniones Recibidas	2
Establecimientos Monitoreados	810
Seguimientos a Establecimientos	77
Programas de Salud y Seguridad Aprobados	80
Proveedores de Servicios de Seguridad y Salud Registrados	750
Cantidad de participantes en las acciones formativas, tales como: charlas, talleres, paneles, etc. dirigidos a Trabajadores, empleadores y supervisores	793

Datos suministrados por la Dirección General de Higiene y Seguridad Industrial

3.1.6.2. Comités Mixtos de Seguridad y Salud en el Trabajo

Comités Mixtos de Seguridad y Salud en el Trabajo, creados según regiones de Planificación y Representaciones Locales de Trabajo, 2011

Tabla No. 42
REPÚBLICA DOMINICANA
COMITES DE HIGIENE Y SEGURIDAD DEL TRABAJO CREADOS SEGUN REGIONES DE PLANIFICACION Y REPRESENTACIONES LOCALES DE TRABAJO, AÑO 2011

Región	Representación Local	Total Comités	
		No.	%
	Total	281	100
Dist. Nacional	Santo Domingo	105	37.4
Valdesia	Bani, Peravia	2	0.7
	San Cristobal	3	1.1
	Haina, San Cristóbal	5	1.8
Este	Bavaro	9	3.2
	Higuey, La Altagracia	4	1.4
	La Romana	20	7.1
	San Pedro de Macoris	10	3.6
Nordeste	San Francisco Macoris, Duarte	5	1.8
Cibao Central	Bonao, Monseñor Nouel	1	0.4
	La Vega	9	3.2
	Jarabacoa	1	0.4
	Santiago de los caballeros	91	32.4
	Cotui, Sánchez Ramirez	1	0.4
Norcentral	Moca, Espaillat	2	0.7
	Puerto Plata	5	1.8
Del Valle	Monte Cristy	1	0.4
	Santiago Rodríguez	1	0.4
	Mao, Valverde	5	1.8
Del Valle	Azua	1	0.4

Datos suministrados por la Dirección de Higiene y Seguridad Industrial

3.1.7 Trabajo Infantil, Prevención y Erradicación de sus peores formas

3.1.7.1 Comités de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil Según Cobertura Geográfica, Año 2011

Tabla No. 43
REPÚBLICA DOMINICANA
COMITES PROVINCIALES Y MUNICIPALES, CONFORMADOS POR LA SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO,
SEGUN PROVINCIAS Y MUNICIPIOS

No. DE ORDEN	PROVINCIAS Y MUNICIPIOS	Comites		Instituciones		Cantidad de personas presentes					
		Conformados	Fecha	Convocadas	Presentes	total	Sexo		Ogs	ONGs	SC.
							M	F			
	TOTAL	40		1517	782	980	486	494	391	174	433
*	INDEPENDENCIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
*	DAJABON	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
*	DISTRITO NACIONAL	1	24/03/1997	23	22	22	10	12	11	4	7
	CONSTANZA	1	0/0/2004	*	*	0	*	*	*	*	*
*	PUERTO PLATA	1	02/03/2005	48	35	35	20	15	13	5	17
1	DUQUEZA	1	9/2/2005	51	14	22	12	10	8	4	10
2	BOCA CHICA	1	22/02/2005	40	21	36	25	11	16	5	15
3	SAMANA	1	24/02/2005	38	15	19	6	13	8	4	7
4	LAS TERRENAS	1	25/02/2005	30	12	14	9	5	6	2	6
5	SAN CRISTOBAL	1	14/04/2005	28	11	18	7	11	13	2	3
6	SANTIAGO	1	22/04/2005	40	20	30	15	15	15	6	9
7	DUARTE	1	14/05/2005	38	20	26	13	13	16	5	5
8	BARAHONA	1	19/05/2005	47	21	21	14	7	7	3	11
9	SANCHEZ RAMIREZ	1	24/05/2005	50	25	37	24	13	21	3	13
10	LA VEGA	1	06/02/2005	30	9	15	6	9	11	2	2
11	SAN JUAN DE LA MAGUANA	1	06/03/2005	55	40	50	20	30	10	8	32
12	EL SEIBO	1	16/06/2005	28	14	20	8	12	6	4	10
13	SAN PEDRO DE MACORIS	1	14/07/2005	44	18	26	10	16	10	3	13
14	MONTE PLATA	1	28/07/2005	35	22	22	12	10	8	4	10
15	HERMANAS MIRABAL	1	08/04/2005	35	24	24	9	15	5	4	15
16	LA ROMANA	1	18/08/2005	32	16	25	12	13	9	4	12
17	VILLA ALTAGRACIA	1	25/08/2005	43	11	21	8	13	8	5	8
18	BONAO bn	1	14/11/2005	30	10	18	7	11	4	2	12
19	SANTIAGO RODRIGUEZ	1	02/02/2006	30	18	18	10	8	4	4	10
20	VILLA MELLA	1	28/02/2006	32	16	21	10	11	10	3	8
21	ELIAS PIÑA	1	27/04/2006	40	21	35	15	20	10	6	19
22	ALTAGRACIA	1	28/09/2006	40	8	12	6	6	3	1	8
23	BAHORUCO	1	20/10/2006	48	20	37	17	20	8	4	25
24	AZUA	1	11/10/2006	43	30	30	15	15	9	5	16
25	VALVERDE MAO	1	11/10/2006	50	10	37	23	14	6	9	22
26	MARIA TRINIDAD SANCHEZ	1	24/11/2006	25	25	25	12	13	15	5	5
27	HATO MAYOR	1	30/11/2006	41	16	20	10	10	8	3	9
28	MONTE CRISTI	1	29/06/2007	61	9	9	3	6	3	2	4
29	ESPAILLAT	1	25/05/2007	32	14	16	6	10	8	3	5
30	PEDERNALES	1	08/10/2007	60	23	29	14	15	6	4	19
31	PERAVIA	1	28/11/2007	52	8	22	9	13	15	2	5
32	SANTO DOMINGO NORTE *VILLA MELLA)	1	20/02/2008	35	29	29	16	13	3	10	16
33	JARABACOA	1	18/11/2008	8	8	10	5	5	7	2	1
34	SAN CRISTOBAL *HAINA	1	26/06/2009	49	41	41	18	23	15	5	21
35	SANTO DOMINGO ESTE	1	27/10/2010	36	36	36	13	23	25	9	2
36	STO DGO OESTE *HERRERA	1	05/05/2011	34	34	34	19	15	18	1	15
37	BAVARO	1	24/11/2011	36	36	18	18		13	17	6
38	STO DGO OESTE (LOS ALCARRIZOS)					0					

Fuente: Datos suministrados por la Unidad de Trabajo Infantil

Nota. ONGs. Organizaciones No Gubernamentales

SC. Sociedad Civil

3.1.7.2 Niños, Niñas y Adolescentes Retirados del Trabajo

Niños, Niñas y Adolescentes Retirados del Trabajo por Componente según Región de Planificación y Representación Local de Trabajo, Año 2011

Tabla No. 44
REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE TRABAJO
UNIDAD DE TRABAJO INFANTIL

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES RETIRADOS DEL TRABAJO, SEGÚN REPRESENTACIONES LOCALES DE TRABAJO, 2011

REPRESENTACIONES Y AGENCIAS LOCALES DE TRABAJO	NIÑOS		NIÑAS		TOTAL
	No.	%	No.	%	
TOTAL	47	90.4	5	9.6	52
AZUA	14	93.3	1	6.7	15
BARAHONA	0	0.0	0	0.0	0
BAHORUCO	0	0.0	0	0.0	0
BAVARO	0	0.0	0	0.0	0
BONAO	0	0.0	0	0.0	0
CONSTANZA	23	100.0	0	0.0	23
COTUI	0	0.0	0	0.0	0
DISTRITO NACIONAL	0	0.0	0	0.0	0
DAJABON	0	0.0	0	0.0	0
DUVERGE	0	0.0	0	0.0	0
DUARTE	1	100.0	0	0.0	1
EL SEIBO	0	0.0	0	0.0	0
ELIAS Piña	0	0.0	0	0.0	0
ESPAILLAT	0	0.0	0	0.0	0
HAINA	0	0.0	0	0.0	0
HATO MAYOR	0	0.0	0	0.0	0
JARABACOA	1	100.0	0	0.0	1
LA ROMANA	0	0.0	0	0.0	0
LA VEGA	0	0.0	0	0.0	0
LAS MATAS DE FARFAN	0	0.0	0	0.0	0
LAS TERRENAS	1	50.0	1	50.0	2
MONTE CRISTI	0	0.0	0	0.0	0
MONTE PLATA	0	0.0	0	0.0	0
MARIA TRINIDAD SANCHEZ	7	100.0	0	0.0	7
PEDERNALES	0	0.0	0	0.0	0
PERAVIA	0	0.0	0	0.0	0
PUERTO PLATA	0	0.0	0	0.0	0
SALCEDO	0	0.0	0	0.0	0
SAMANA	0	0.0	0	0.0	0
SAN CRISTOBAL	0	0.0	0	0.0	0
SAN JOSE DE OCOA	0	0.0	0	0.0	0
SAN PEDRO DE MACORIS	0	0.0	0	0.0	0
SAN JUAN DE LA MAGUANA	0	0.0	0	0.0	0
SANCHEZ RAMIREEZ	0	0.0	0	0.0	0
SANTIAGO	0	0.0	0	0.0	0
SANTO DOMINGO	0	0.0	3	100.0	3
SANTIAGO RODRIGUEZ	0	0.0	0	0.0	0
SANTO DOMINGO OESTE	0	0.0	0	0.0	0
VALVERDE MAO	0	0.0	0	0.0	0
VILLA ALTAGRACIA	0	0.0	0	0.0	0

Fuente: Departametro de Inspección

3.1.8 Comité Nacional de Salarios

3.1.8.1 Salarios Mínimos Nacionales Aprobados, Resoluciones y Tarifas:

Tarifas de Salarios Mínimos Nacionales Aprobadas Según Sector, Ocupación o Rama de Actividad, Año 2011

Tabla No. 45
 REPÚBLICA DOMINICANA
 TARIFAS DE SALARIOS MÍNIMOS NACIONALES APROBADAS SEGUN SECTOR,
 OCUPACION O RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA, AÑO 2011

Sector, o Rama de Actividad	Ocupación	No. Resolución	Fecha Aprobadas en Vigencia (dd-mm-aa)	Incremento Respecto Tarifa Anterior (en %)
Sector Construcción y Afines	Varilleros	1-2011	13- Ene- 2011	15.0
	Albañilería	2-2011	25-Feb -2011	17.0
	Carpinteros	3-2011	30-mar-2011	17.0
	Plomeros	4-2011	18-may-2011	17.0
	Electricistas	7-2011	15-Jun-2011	17.0
	pintores	8-2011	15-Jun-2011	17.0
	construccion	11-2011	08-Dic-2011	17.0
Sector Privado no sectorizado	ONG's	6-2011	1-Jnio-2011	17.0
Sector Hotelero y Gastronómico		5-2011	18-May-2011	15.0
		9-2011	29-junio-2011	15.0
Sector Zonas Francas Industriales		10-2011	07-Set-2011	17.0

Fuente: Comité Nacional de Salarios

Nota: Cada una de estas tarifas contempla además, un conjunto de disposiciones correspondientes a las atribuciones que confiere el Código de trabajo y detalladas en la publicación de la Resolución.

3.2 Área Estratégica –Fomento de Empleo

3.2.1 Servicio Nacional de Empleo (SENAE)

3.2.1.1 Personas Colocadas y Registradas, y Demandas de Ofertas de Empleo:

Tabla No. 46
REPÚBLICA DOMINICANA
MATRIZ DE INDICADORES DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN

No.	INDICADORES DE GESTION	AÑO
		2011
1.0 Servicio Virtual - Bolsa Electrónica de Empleo (www.empleateya.net)		
1.1	Número de candidatos registrados	19,462
1.2	Número de Vacantes registradas	3,271
1.3	Número de empresas registradas	346
2.0 Servicio Presencial a Través de Oficinas Territoriales de Empleo (OTE)		
2.1	Número de candidatos atendidos	47,608
2.2	Número de Vacantes registradas	11,209
2.3	Número de Empresas Registradas	2,124
2.4	Número de Empresas Visitadas/Gestiones Telefónicas - Asesor Empresarial	7,040
2.5	Número de Personas Enviadas (Referidos) a las Empresas	9,722
2.6	Número de Personas Colocadas a través de la OTE	3,651
2.7	Relación Colocados / Referidos	37.6%
2.8	Relación de Colocados/Vacantes	25.2%
3.0 Resumen de la gestión (www.empleateya.net + OTE´s)		
3.1	Número de candidatos (registrados y atendidos)	67,070
3.2	Número de Vacantes registradas	14,480
3.3	Número de Empresas Registradas	2,470
4.0 Servicios de Orientación Ocupacional		
4.1	Talleres de Orientación Ocupacional realizados	672
4.2	Personas Atendidas en los Talleres de Orientación Ocupacional	12,058
5.0 Servicios de Ferias de Empleo		
5.1	Número de ferias realizadas	61
5.2	Número de solicitantes atendidos	10,079
5.3	Número de vacantes registradas	707

Fuente: Servicio Virtual, Bolsa Electrónica de Empleo (www.empleateya.net)

Notas:

Las operaciones del SENAE iniciaron en Octubre del 2007 y se inició a medir los indicadores de gestión del empleateya y las OTE´s a partir del 2008.

1.2, 1.3, 2.2, 2.3 En los años 2008 y 2009, el módulo de reportes del empleateya no discriminaba las gestiones vía WEB y OTE, es por esto que el número de las vacantes y empresas en estos casos es el mismo. Fue a partir del año 2010 que se logró que el sistema hiciera este tipo de división.

2.1 A partir del año 2010, se inicia a contabilizar los candidatos registrados y los atendidos, en los años anteriores solo se contabilizaban los candidatos registrados, por esto el número aumenta considerablemente de un año a otro, además del inicio de operaciones de nuevas OTE´s en ese año.

2.4 A partir del año 2010 se incluyó en el cuadro de indicadores de gestión y evaluación, la cantidad de empresas que se han visitado o se ha realizado alguna gestión vía telefónica durante el mes. Este indicador nos aporta información sobre la gestión del Asesor Empresarial y a la cantidad de empresas que hemos llegado para presentarle el Servicio Nacional de Empleo.

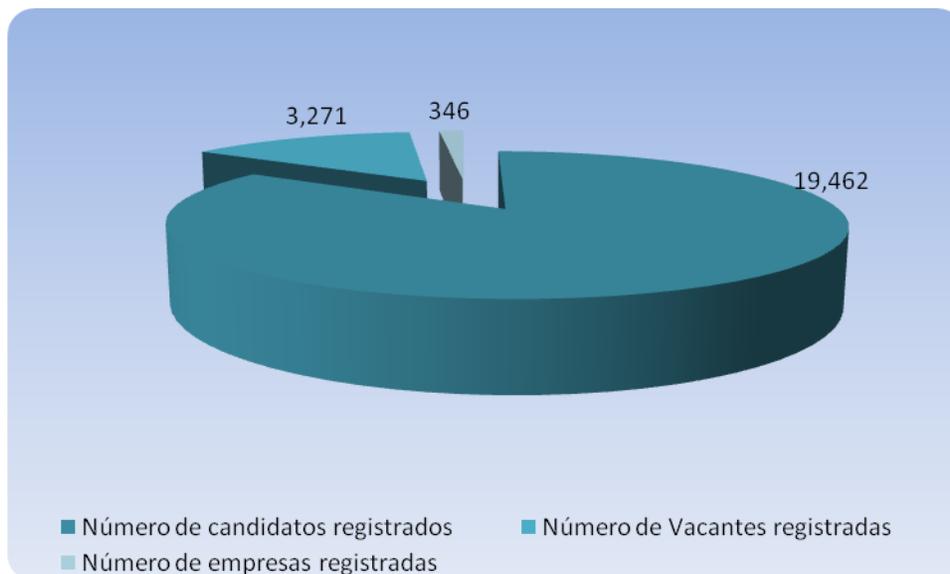
Servicio Virtual, Bolsa Electrónica de Empleo (www.empleateya.net), 2011

Tabla No. 47
 REPÚBLICA DOMINICANA
 SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO
 FORTALECIMIENTO DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO
 MATRIZ DE INDICADORES DE GESTION Y EVALUACION 2011

Descripción	2011
	No.
Total	23,079
Número de candidatos registrados	19,462
Número de Vacantes registradas	3,271
Número de empresas registradas	346

Fuente: Servicio Virtual, Bolsa Electrónica de Empleo
www.empleateva.net

Gráfico No. 40
 MATRIZ DE INDICADORES DE GESTION Y EVALUACION 2011



Servicio presencial a través de Oficinas Territoriales de Empleo (OTE), 2011

Tabla No. 48
 REPÚBLICA DOMINICANA
 SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO
 FORTALECIMIENTO DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO
 MATRIZ DE INDICADORES DE GESTION Y EVALUACION 2011

SERVICIO PRESENCIAL A TRAVÉS DE OFICINAS TERRITORIALES DE EMPLEO (OTE)

Descripción	Año
	2011
Total	81,354
Número de candidatos atendidos	47,608
Número de Vacantes registradas	11,209
Número de empresas registradas	2,124
Número de Empresas Visitadas / Gestiones Telefónicas - Asesor Empresarial	7,040
Número de Personas Enviadas (Referidos) a las Empresas	9,722
Número de Personas Colocadas a través de la OTE	3,651
Relación Colocados / Referidos	37.6%
Relación de Colocados / Vacantes	25.2%

Fuente: Servicio Nacional de Empleo

Gráfico No. 41
 SERVICIO PRESENCIAL A TRAVÉS DE OFICINAS TERRITORIALES,
 AÑO 2011

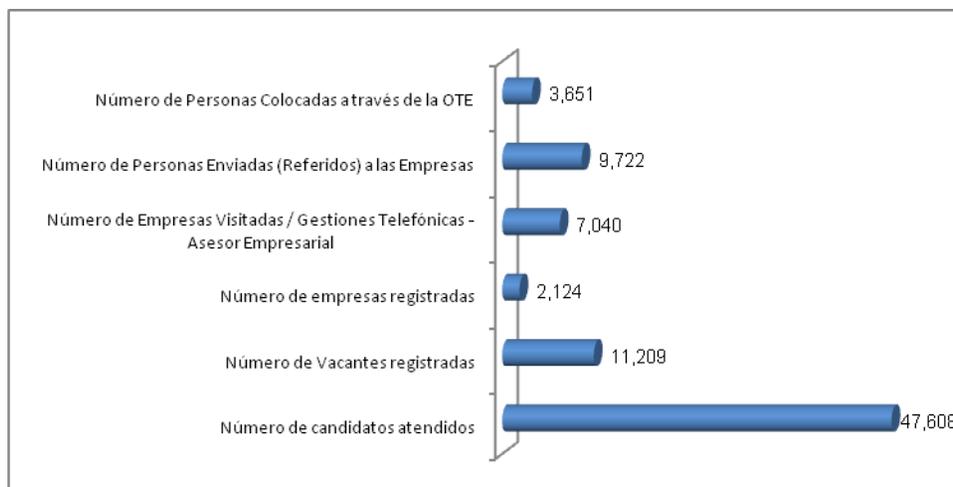


Tabla No. 49
 REPÚBLICA DOMINICANA
 SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO
 FORTALECIMIENTO DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO
 MATRIZ DE INDICADORES DE GESTION Y EVALUACION 2011

RESUMEN DE LA GESTIÓN (WWW.EMPLEATEYA.NET + OTE'S)

Descripción	2011
Total	84,020
Número de candidatos (registrados y atendidos)	67,070
Número de Vacantes registradas	14,480
Número de Empresas registradas	2,470

Fuente: Servicio Virtual, Bolsa Electrónica de Empleo (www.empleateya.net)

Gráfico No. 42
 CANDIDATOS, VACANTES Y EMPRESAS REGISTRADAS
 POR EL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO, AÑO 2011



Tabla No. 50
 REPÚBLICA DOMINICANA
 SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO
 FORTALECIMIENTO DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO
 MATRIZ DE INDICADORES DE GESTION Y EVALUACION 2011

SERVICIOS DE ORIENTACIÓN OCUPACIONAL

Descripción	Año
	2011
Total	12,090
Talleres de Orientación Ocupacional realizados	672
Personas atendidas en los Talleres de Orientación Ocupacional	12,058

Fuente: Servicio Nacional de Empleo

Gráfico No. 43
 SERVICIOS DE ORIENTACIÓN OCUPACIONAL,
 AÑO 2011

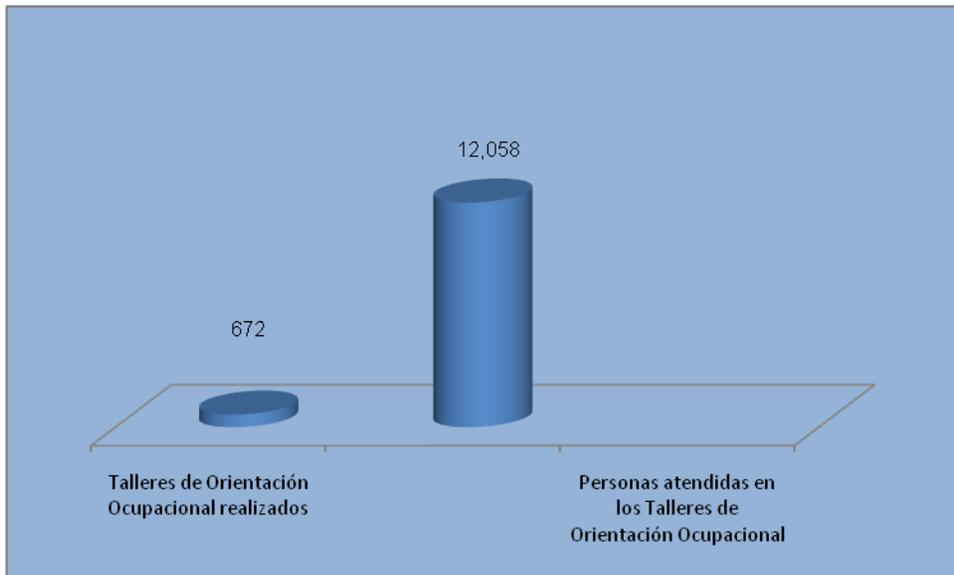


Tabla No. 51
 REPÚBLICA DOMINICANA
 SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO
 FORTALECIMIENTO DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO
 MATRIZ DE INDICADORES DE GESTION Y EVALUACION 2011

SERVICIOS DE FERIAS DE EMPLEO

Descripción	Año
	2011
Total	3,632
Número de ferias realizadas	61
Número de solicitantes atendidos	10,079
Número de vacantes registradas	707

Fuente: Servicio Nacional de Empleo

3.2.3 Programas y Proyectos de empleo:

3.2.3.1 Proyecto de Desarrollo Juvenil

3.2.3.1.1 Egresados del programa capacitación y modernización laboral "Juventud y Empleo" por sexo, según Rama de Actividad, año 2011

Tabla No. 52
REPÚBLICA DOMINICANA
PROGRAMA JUVENTUD Y EMPLEO, LISTADO DE BENEFICIARIOS EGRESADOS
POR RAMA DE ACTIVIDAD, AÑO 2011

Nombre del Curso	Mujeres		Hombres		Total	
	cantidad	%	cantidad	%	cantidad	%
Total	1,785	100	1,636	100	3,748	100
Asistente de Electrónica y Reparador de Inversores	20	1.1	40	2.4	60	1.6
Auxiliar de Almacén	45	2.5	100	6.1	145	3.9
Auxiliar de Belleza	80	4.5	11	0.7	91	2.4
Auxiliar de Contabilidad	70	3.9	32	2.0	102	2.7
Auxiliar de Farmacia	68	3.8	28	1.7	96	2.6
Auxiliar de Joyería	35	2.0	30	1.8	65	1.7
Auxiliar de Liniero	13	0.7	15	0.9	28	0.7
Auxiliar de mecánico de Auto	15	0.8	30	1.8	45	1.2
Auxiliar de Repostero	20	1.1	21	1.3	41	1.1
Auxiliar de Soldadura	23	1.3	37	2.3	60	1.6
Auxiliar en ventas y Promoción de Productos de consumo masivo	85	4.8	55	3.4	140	3.7
Auxiliar Ensamblador de Tubería Industrial	25	1.4	18	1.1	43	1.1
Auxiliar Secretarial	80	4.5	3	0.2	83	2.2
Auxiliar y Dersabollador de Vehiculos	0	0.0	60	3.7	60	1.6
Barman	30	1.7	50	3.1	80	2.1
Cajero Bancario	18	1.0	20	1.2	38	1.0
Camarero (a) de Habitaciones	40	2.2	10	0.6	50	1.3
Camarero de Bar y Restaurante	70	3.9	70	4.3	140	3.7
Camarero de Restaurante	59	3.3	30	1.8	416	11.1
Cocinero (a)	36	2.0	45	2.8	81	2.2
Decorador (a) en Flores	32	1.8	0	0.0	32	0.9
Cosedor de Clazados a Mano	26	1.5	65	4.0	91	2.4
Diseñador de Uñas Acrilicas	45	2.5	0	0.0	45	1.2
Diseñador Grafico y de pagina WEB	65	3.6	60	3.7	125	3.3
Electricista Instalador Residencial	40	2.2	66	4.0	106	2.8
Estetica Facial	60	3.4	0	0.0	60	1.6
Formación Ayudante de Procesos de Manf. Agroindustrial	75	4.2	20	1.2	95	2.5
Masajista Corporal	66	3.7	14	0.9	80	2.1
Masajista Corporal con Tecnicas Integrales y SPA	14	0.8	10	0.6	24	0.6
Operador de Maqs. de Coser Inds. para Calzados y Pieles	15	0.8	80	4.9	95	2.5
Operador de Tractor y sus Implementos	2	0.1	38	2.3	40	1.1
Peluquera	24	1.3	15	0.9	39	1.0
Peluquero	13	0.7	50	3.1	63	1.7
Plomero	0	0.0	60	3.7	60	1.6
Productor de Cacao	12	0.7	28	1.7	40	1.1
Recepcionista de Hotel	30	1.7	14	0.9	44	1.2
Rep. e Inst. de Eqs de Ref. y A/A Doméstico.	10	0.6	19	1.2	29	0.8
Reparador de Computadoras Personales	20	1.1	50	3.1	70	1.9
Representante del Servicio al Cliente	40	2.2	20	1.2	60	1.6
Técnico en Desarrollo de Software	30	1.7	32	2.0	62	1.7
Técnico en Digitación	50	2.8	47	2.9	97	2.6
Técnico en Digitalización de Documentos	12	0.7	7	0.4	19	0.5
Técnico en Redes de Datos Rep. de PC y Adm. de Redes	10	0.6	43	2.6	53	1.4
Tecnico laboral Soldador de Tubería en Acero al Carbón	0	0.0	38	2.3	38	1.0
Vendedor Auxiliar	200	11.2	105	6.4	305	8.1
Vendedor Comercio al Por menor	62	3.5	50	3.1	112	3.0

Fuente: Programa Juventud y Empleo

3.2.3.2 Escuela Taller

Estudiantes capacitados en la Escuela Taller por sexo, tipo de curso, año 2011

Tabla No. 53
REPÚBLICA DOMINICANA
ESTUDIANTES ESCUELA TALLER POR CURSOS Y SEXO, 2011

Taller	Total		Mujer		Hombre	
	No.	%	No.	%	No.	%
Total	118	100	29	100	89	100
Albañilería	14	12.0	0	0.0	14	16.0
Artesanía	28	24.0	27	93.1	1	1.0
Carpintería	13	11.0	1	3.4	12	13.0
Electricidad	23	19.0	1	3.4	22	25.0
Fontanería	17	14.0	0	0.0	17	19.0
Herrería	23	19.0	0	0.0	23	26.0

Fuente: Departamento de Orientación y Oficios Especializados

Gráfico No. 44
ESTUDIANTES ESCUELA TALLER POR CURSO 2011

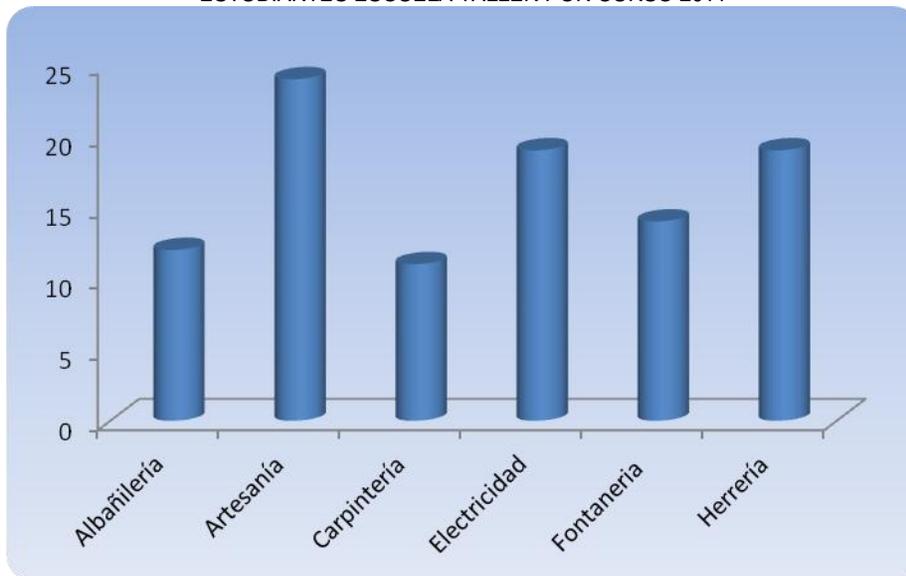
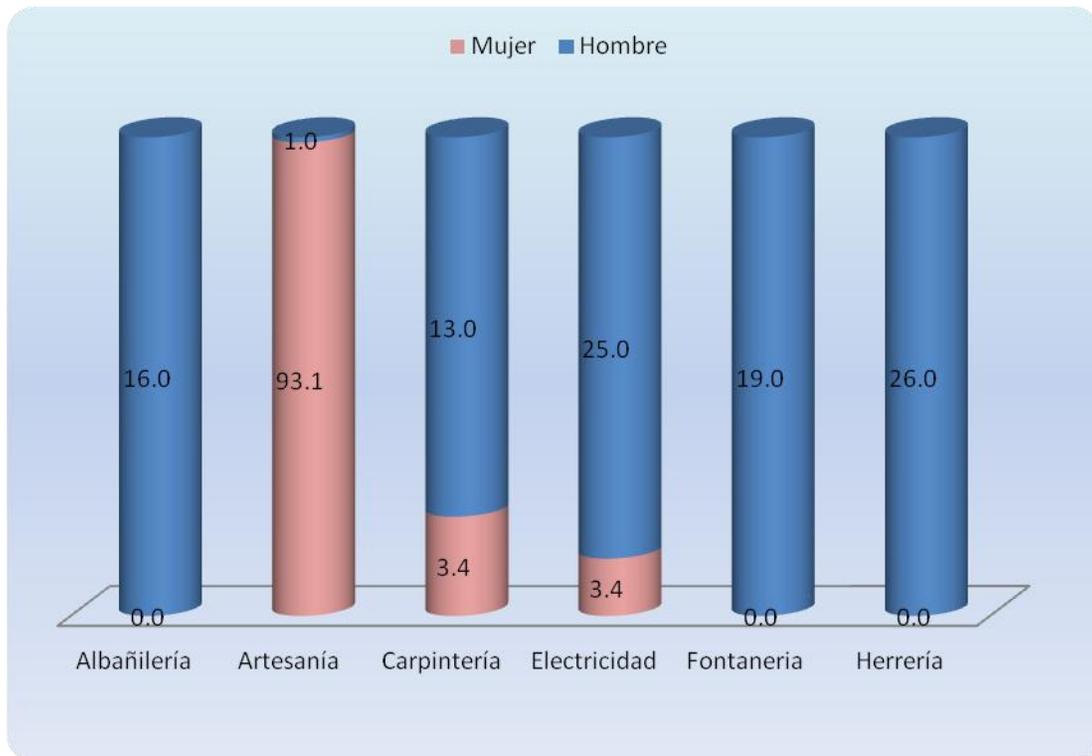


Gráfico No. 45
ESTUDIANTES ESCUELA TALLER POR SEXO 2011



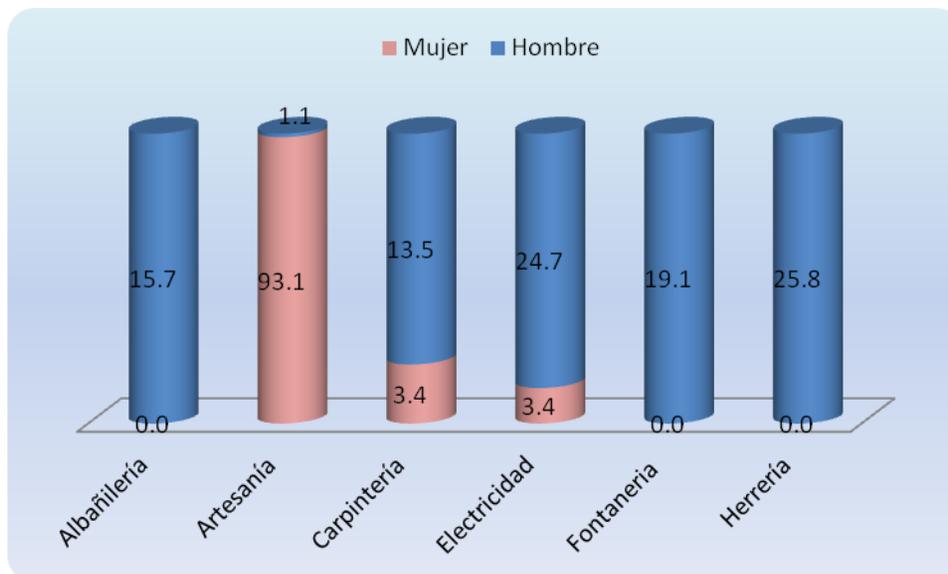
Estudiantes capacitados en la Escuela Taller incluyendo estudiantes con discapacidad por tipo de curso, Año 2011

Tabla No. 54
 REPÚBLICA DOMINICANA
 ESTUDIANTES ESCUELA TALLER POR CURSO, SEXO Y
 ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD, AÑO 2011

Taller	Total		Mujer		Hombre		Estudiantes con Discapacidad			
							Hombre		Mujer	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Total	118	100	29	100	89	100	9	100	4	100
Albañilería	14	12	0	0.0	14	16	3	33.3	0	0.0
Artesanía	28	24	27	93.1	1	1	0	0.0	4	100.0
Carpintería	13	11	1	3.4	12	13	5	55.6	0	0.0
Electricidad	23	19	1	3.4	22	25	0	0.0	0	0.0
Fontanería	17	14	0	0.0	17	19	1	11.1	0	0.0
Herrería	23	19	0	0.0	23	26	0	0.0	0	0.0

Fuente: Departamento de Orientación y Oficios Especializados

Gráfico No. 46
 NUMERO DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA TALLER POR TIPO DE CURSO Y SEXO,
 AÑO 2011



3.2.4 Observatorio del Mercado Laboral (OMLAD)

3.2.4.1 Población involucrada en el mercado de trabajo, Banco Central de la República Dominicana, Año 2011

Tabla No. 55
REPÚBLICA DOMINICANA
POBLACION INVOLUCRADA EN EL MERCADO DE TRABAJO,
BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA 2011

Año	2011
POBLACION TOTAL	9,964,912
OFERTA DE MANO DE OBRA	
POBLACION EN EDAD DE NO TRABAJAR (PENT) O MENOR DE 10 AÑOS	1,769,032
POBLACION EN EDAD DE TRABAJAR (PET) MAYOR O IGUAL A 10 AÑOS	8,195,880
POBLACION NO ECONOMICAMENTE ACTIVA (PNEA)	3,583,480
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA (PEA)	4,612,400
DEMANDA DE MANO DE OBRA	
POBLACION OCUPADA	3,939,432
POBLACION DESOCUPADA	672,968
CESANTES	359,583
NUEVOS	313,385
TOTAL OCUPADOS EN EL SECTOR PUBLICO	490,485
OCUPADOS QUE TRABAJARON MENOS DE 40 HRS/SEMANA EN EL SECTOR PUBLICO	154,156
OCUPADOS QUE TRABAJARON 40 O MÁS HRS/SEMANA EN EL SECTOR PUBLICO	336,329
TOTAL OCUPADOS EN EL SECTOR PRIVADO	3,225,700
OCUPADOS QUE TRABAJARON MENOS DE 44 HRS/SEMANA EN EL SECTOR PRIVADO	1,305,915
OCUPADOS QUE TRABAJARON 44 O MÁS HRS/SEMANA EN EL SECTOR PRIVADO	1,919,785
OCUPADOS POR SECTOR ECONOMICO	
FORMAL	1,690,970
Agricultura, Ganadería, Caza, Pesca y Silvicultura	81,405
Explotación de minas y canteras	16,836
Industrias manufactureras	267,942
Suministro de electricidad, gas y agua	28,277
Construcción	36,820
Comercio	252,105
Hoteles, bares y restaurantes	111,692
Correo y Telecomunicaciones	29,060
Intermediación financiera y seguros	97,518
Administración pública y defensa	192,877
Otras actividades y servicio	532,139
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	44,299
INFORMAL	2,248,462
Agricultura, Ganadería, Caza, Pesca y Silvicultura	497,333
Explotación de minas y canteras	2,258
industrias manufactureras	133,891
Suministro de electricidad, gas y agua	-
Construcción	211,315
Comercio	608,578
Hoteles, bares y restaurantes	123,520
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	204,509
Correo y Telecomunicaciones	11,548
Intermediación financiera y seguros	29,328
Administración pública y defensa	-
Otras actividades y servicio	426,182
INDICE DE CARGA ECONOMICA (PNEA/PEA * 100)	71.69
TASA DE OFERTA POTENCIAL (PENT/PET * 100)	82.24

3.3 Área Estratégica: Igualdad de Oportunidades y no Discriminación

3.3.1. Género:

3.3.1.1. Protección a la Maternidad:

Solicitud de Determinación de Despidos que no Obedecen a la Causa de Maternidad, por Resultado Según Rama de Actividad Económica, Año 2011

Tabla No. 56
REPÚBLICA DOMINICANA
SOLICITUD DE DETERMINACIÓN DE DESPIDOS DE TRABAJADORAS PROTEGIDAS POR LA MATERNIDAD
SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2011

Rama de Actividad	Establecimiento		Despidos Solicitados		Aprobados		Rechazados		Anulados y/o inadmisibles	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Total	163	100	163	100	77	47.2	57	35.0	29	17.8
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Industrias Manufactureras	9	5.5	9	5.5	4	5.2	4	7.0	1	3.4
Suministro de electricidad, gas y agua	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Construcción	1	0.6	1	0.6	0	0.0	1	1.8	0	0.0
Comercio al por Mayor y Menor; reparación de vehículos, efectos personales y enseres domésticos	94	57.7	94	57.7	49	63.6	27	47.4	18	62.1
enseñanza	4	2.5	4	2.5	1	1.3	2	3.5	1	3.4
Hoteles y Restaurantes	7	4.3	7	4.3	3	3.9	3	5.3	1	3.4
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4	2.5	4	2.5	1	1.3	2	3.5	1	3.4
Intermediación Financiera	3	1.8	3	1.8	2	2.6	1	1.8	0	0.0
Act. Profesionales, científicas y técnicas	1	0.6	1	0.6	1	1.3	0	0.0	0	0.0
Servicios sociales y de salud	6	3.7	6	3.7	3	3.9	1	1.8	2	6.9
Otras act. de servicios comunitarios, sociales y personales	2	1.2	2	1.2	0	0.0	1	1.8	1	3.4
Zonas Francas	20	12.3	20	12.3	6	7.8	10	17.5	4	13.8
Informacion y cmunicacion	4	2.5	4	2.5	1	1.3	3	5.3	0	0.0
No se pueden clasificar segun la actividad economica	8	4.9	8	4.9	6	7.8	2	3.5	0	0.0

Fuente: DGT y DCSI

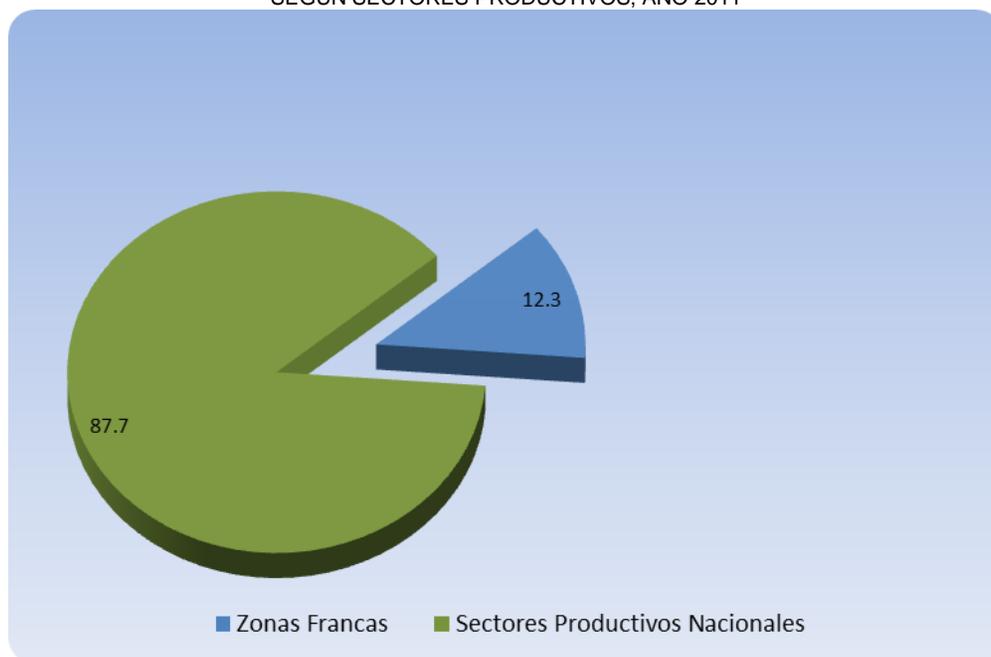
Solicitud de Determinación de Despidos De Trabajadoras Protegidas Por la Maternidad Registradas, Según Sectores Productivos, Año 2011

Tabla No. 57
 REPÚBLICA DOMINICANA
 SOLICITUD DE DETERMINACIÓN DE DESPIDOS DE TRABAJADORAS PROTEGIDAS POR LA MATERNIDAD
 SEGÚN SECTORES PRODUCTIVOS,
 AÑO 2011

Sector productivo	Despidos	
	2011	
	No.	%
Total	163	100.0
Zonas Francas de Exportación	20	12.3
Sectores Productivos Nacionales	143	87.7

Fuente: DGT y DCSI

Gráfico No. 47
 CANTIDAD DE SOLICITUD DE DETERMINACIÓN DE DESPIDOS
 QUE NO OBEDECEN A LA CAUSA DE MATERNIDAD,
 SEGÚN SECTORES PRODUCTIVOS, AÑO 2011



Solicitud de Determinación de Despidos de Trabajadoras Protegidas por la Maternidad Registradas, según Región de Planificación y Representación Local de Trabajo, Año 2011

Tabla No. 58
 REPÚBLICA DOMINICANA
 SOLICITUD DE DETERMINACIÓN DE DESPIDOS DE TRABAJADORAS PROTEGIDAS REGISTRADAS POR LA MATERNIDAD
 SEGÚN REGIÓN DE PLANIFICACIÓN Y REPRESENTACIÓN
 LOCAL DE TRABAJO, AÑO 2011

Representación Local	Total	
	No.	%
Total	163	100.0
Distrito Nacional	68	41.7
Santo Domingo Este	38	23.3
Santo Domingo Oeste	8	4.9
Azua	0	0.0
Bani	1	0.6
Barahona	0	0.0
Bavaro 39-32	6	3.7
Bonao	2	1.2
Constanza -35	1	0.6
Cotui, Sánchez Ramírez	0	0.0
Dajabón	0	0.0
Duverge	0	0.0
El Seybo	0	0.0
Elias Piña	0	0.0
Haina	0	0.0
Hato Mayor	0	0.0
Higüey	6	3.7
Jarabacoa	0	0.0
La Romana	8	4.9
La Vega	4	2.5
Las Matas de Farfán	0	0.0
Mao, Valverde	0	0.0
Moca	1	0.6
Monte Cristi	0	0.0
Monte Plata	0	0.0
Nagua	1	0.6
Neyba	0	0.0
Pedernales	0	0.0
Puerto Plata	1	0.6
Salcedo	0	0.0
Samaná	0	0.0
San Cristobal	1	0.6
San Francisco de Macorís	0	0.0
San José de Ocoa	0	0.0
San Juan de la Maguana	0	0.0
San Pedro de Macorís	1	0.6
Santiago	16	9.8
Santiago Rodríguez	0	0.0
Terrenas	0	0.0
Villa Altagracia	0	0.0

Fuente: DGT y DCSI

3.3.2. Discapacidad:

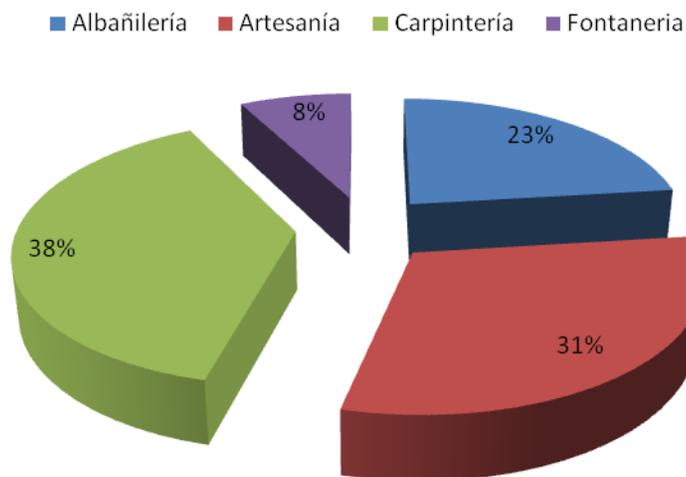
Estudiantes de la Escuela Taller con discapacidades por cursos, 2011

Tabla No. 59
 REPÚBLICA DOMINICANA
 ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD, ESCUELA TALLER POR CURSO,
 AÑO 2011

Taller	Total		Estudiantes con Discapacidad			
			Hombre		Mujer	
	No.	%	No.	%	No.	%
Total	13	100	9	69.2	4	30.8
Albañilería	3	23.1	3	33.3	0	0.0
Artesanía	4	30.8	0	0.0	4	100.0
Carpintería	5	38.5	5	55.6	0	0.0
Electricidad	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Fontanería	1	7.7	1	11.1	0	0.0
Herrería	0	0.0	0	0.0	0	0.0

Fuente: Departamento de Orientación y Oficios Especializados

Gráfico No. 48
 ESTUDIANTES DE LA ESCUELA TALLER CON DISCAPACIDADES
 POR CURSOS, 2011



3.4. Áreas Transversales de Gestión

3.4.1 Capacidades Institucionales

3.4.1.1 Recursos Humanos

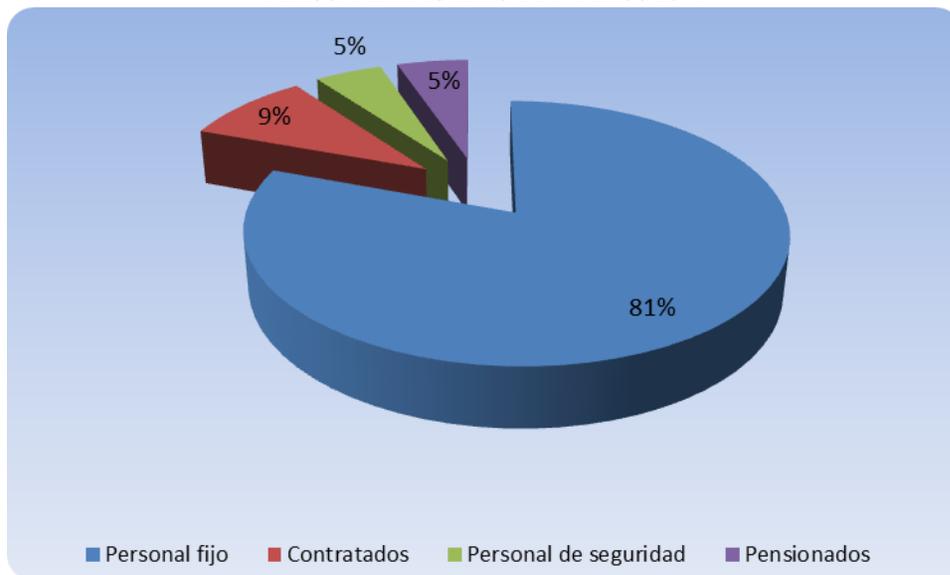
Personal que Labora en el Ministerio de Trabajo, 2011

Tabla No. 60
PERSONAL MINISTERIO DE TRABAJO 2011

Descripción	Año	
	2011	
	Cantidad	%
Total	1,000	100.0
Personal fijo	806	80.6
Contratados	93	9.6
Personal de seguridad	49	4.9
Pensionados	52	5.2

Fuente: Dirección de Recursos Humanos

Gráfico No. 49
PERSONAL MINISTERIO DE TRABAJO 2011



3.4.1.2. *Ejecución Presupuestaria:*

Tabla No. 61
REPÚBLICA DOMINICANA
CANTIDAD EN PESO DEL PRESUPUESTO VIGENTE Y SU DEVENGADO
DEL MINISTERIO DE TRABAJO, AÑO 2011

Años	Cantidad RD\$	
	Presupuesto Vigente	Devengado
2011	1,443,664,906.00	1,265,404,471.30

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF)

CONCLUSION

En el Anuario de Estadísticas Laborales 2011 del Ministerio de Trabajo (MT) se compilaron los reportes más importantes de las áreas sustantivas de dicho ministerio. Este documento brinda los resultados de la recopilación en materia laboral del año 2011, las cuales evidencian su eficiente funcionamiento interno y compromiso con el Estado Dominicano.

Cada área estratégica nos muestra el trabajo que ha venido realizando el Ministerio de Trabajo (MT) para el fortalecimiento del cumplimiento de las leyes laborales, dando orientación y apoyo tanto a trabajadores como a empleadores para que cuenten con un organismo que responde por sus intereses en materia laboral.

Esta publicación brinda a la sociedad dominicana una herramienta que permite conocer a los diferentes actores del ámbito laboral y el quehacer del Ministerio de Trabajo. Ofrece una visión general de las ejecutorias del Ministerio, a la vez que se convierte en una rendición de cuenta del desempeño interno de este Organismo, cumpliendo de esta forma con las aspiraciones y perspectivas de la sociedad dominicana, de contar con instituciones eficientes y transparentes.

BIBLIOGRAFIA

1. **Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS)**. LEY 87-01. Santo Domingo, República Dominicana, 2010.
2. **Ministerio de Trabajo**. Memoria Anual del Ministerio de Trabajo. Santo Domingo, República Dominicana, 2010.
3. **Ministerio de Trabajo**. *Código de Trabajo de la Republica Dominicana*. Recuperado en <http://www.set.gov.do/>
4. **Ministerio De Economía, Planificación y Desarrollo**. Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2010-2013. 1era edición. DIGEDES 15/08/2010. Impresión: Amigos del hogar diciembre 2010
5. **Secretaría de Estado de Trabajo (SET)**. *Plan Estratégico Institucional 2009-2012*. Santo Domingo, República Dominicana, 2005.
6. **Secretaría de Estado de Trabajo (SET)**. Código de Trabajo y Normas Complementarias. Santo Domingo, República Dominicana: Gráfica Comercial, 2001
7. **Secretaría de Estado de Trabajo (SET)**. Código de Trabajo y Reglamento Para Su Aplicación. Santo Domingo, República Dominicana: Soto Castillo S.A., 2005
8. **Secretaría de Estado de Trabajo (SET)**. Reglamento 522-06 “Salud y Seguridad en el Trabajo”. Santo Domingo, República Dominicana, 2006
9. **Secretaría de Estado de Trabajo (SET)**. Estadísticas Laborales, Boletín No. 9. Santo Domingo, República Dominicana: Año, 2006.
10. **Secretaría de Estado de Trabajo (SET)**. Memoria Anual de la Secretaría de Estado de Trabajo. Santo Domingo, República Dominicana, 2007.
11. **Secretaría de Estado de Trabajo (SET)**. Memoria Anual de la Secretaría de Estado de Trabajo. Santo Domingo, República Dominicana, 2008.
12. **Secretaría de Estado de Trabajo (SET)**. Memoria Anual de la Secretaría de Estado de Trabajo. Santo Domingo, República Dominicana, 2009.

GLOSARIO

1. Acta de Infracción

Instrumento levantado por los Inspectores de Trabajos a través del cual se hace constar las violaciones por a las leyes o reglamentos de trabajo y que son conocidas por los tribunales competentes (Arts. 439 al 442 del Código de Trabajo).

2. Asistencia Judicial

Bajo la dependencia del Departamento de Trabajo, cuya función es la de asistir a través de abogados a empleadores y trabajadores cuya situación económica no les permita ejercer sus derechos como demandantes o como demandados (Art. 427 del Código de Trabajo).

3. Cierre de empresas

Es un recurso jurídico que los empleadores pueden utilizar cuando circunstancias previstas en el artículo 82 del Código de Trabajo impidan la explotación normal de la empresa, la misma puede ser Aprobada, Rechazada o declarada Inadmisible por el Departamento de Trabajo.

4. Comité Mixto de Salud y Seguridad en el Trabajo

Es el organismo dentro de una empresa constituido por trabajadores y empleadores que definen las políticas de seguridad y salud dentro de la misma.

5. Comité Nacional de Salario

El Comité estará encargado de fijar tarifas de salarios mínimos para los trabajadores de todas las actividades económicas, incluyendo las agrícolas, comerciales, industriales o de cualquier otra naturaleza que se realicen en la República Dominicana, así como la forma en que estos salarios deban pagarse. Dichas tarifas pueden ser de carácter nacional, regional, provincial, municipal, para el Distrito Nacional o exclusivamente para una empresa determinada (Arts. 452 al 466 del Código de Trabajo).

6. Contratos de aprendizajes

El aprendizaje de los jóvenes trabajadores podrá llevarse a cabo por medio de un contrato, cuyos principios, métodos y estipulaciones será reglamentado por el Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) y sometido a la posterior aprobación por el Ministerio de Trabajo (Arts. 255 al 257 del Código de Trabajo y resolución No. 12/93, de fecha 15 de abril de 1993, del Ministerio de trabajo).

7. Contratos de extranjeros

El ochenta por ciento, por lo menos, del número total de trabajadores de una empresa debe estar integrado por dominicanos (Arts. 135 al 145 del Código de Trabajo).

8. Convenios colectivos de condiciones de trabajo

Son acuerdos a que llegan los empleadores y trabajadores a través de los sindicatos, por medio de los cuales, por lo regular se establecen mejores condiciones para los trabajadores, obteniendo conquistas que en la mayoría de los casos están por encima de las contempladas por el Código de Trabajo, a los cuales deben sujetarse los contratos de trabajos de la o las empresas que haya suscrito el convenio (Arts. 103 al 128 del Código de Trabajo).

9. Convenios internacionales

Son instrumentos adoptados por la Conferencia Internacional del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que se celebra cada año, ratificados por el Congreso Nacional.

10. Despidos de la Mujer Protegida por la Maternidad

La mujer goza de los mismos derechos y tiene los mismos deberes que el hombre en lo que concierne a las leyes de trabajo, sin más excepciones que las establecidas en el Código de Trabajo. El empleador que pretenda despedir a la mujer protegida por la maternidad, debe someterlo previamente al Departamento de Trabajo, a los fines de que éste determine si el eventual despido obedece a su estado de embarazo o consecuencia del parto (Arts 231 al 243 del Código de Trabajo).

11. Dirección General de Empleo

La Dirección General de Empleo es el área responsable de planificar, organizar y dar mantenimiento al Servicio Nacional de Empleo (SENAE) acorde con el desarrollo socioeconómico del país.

12. Dirección General de Higiene y Seguridad Industrial

La Dirección General de Higiene y Seguridad Industrial tiene como responsabilidad, coordinar y supervisar las actividades tendentes a promover la seguridad y salud de los trabajadores mediante la aplicación de medidas y desarrollo de actividades necesarias para la prevención de los riesgos derivados del trabajo. Regula seguridad en el trabajo, investiga lo que se regula, brinda seguimiento y monitoreo del sistema de gestión de higiene y seguridad en el trabajo a nivel nacional y divulga las normativas relativas a esta.

13. Dirección General de Trabajo (DGT)

Es la instancia del Ministerio de Trabajo que se encarga de velar por la correcta aplicación de la legislación laboral. Tiene dentro de sus funciones la inspección del trabajo, atender oportunamente las demandas de información y asesoría sobre las disposiciones contenidas en el Código de Trabajo, establecer una base de datos actualizada de las empresas existentes en la República Dominicana y de su personal.

14. EMPLEATEYA.NET

Como parte de sus servicios, el SENAE cuenta con una Bolsa Electrónica de Empleo denominada www.empleateya.net la cual fue inaugurada en octubre de 2007. A través de esta bolsa, los trabajadores que buscan empleo pueden registrar sus datos y aplicar a la oferta de los puestos vacantes que hayan registrado las empresas. Este sistema está soportado por un equipo de analistas de empleo y técnicos de orientación ocupacional que ofrecen sus servicios en las Oficinas Territoriales de Empleo (OTE's).

15. Establecimientos registrados.

Son los establecimientos, que todo empleador está obligado a registrar por ante el Departamento de Trabajo dentro de los quince días siguientes al inicio de sus actividades o a más tardar el día 15 de enero de cada año, mediante el documento denominado "Planilla de Personal Fijo" (Arts. 15 del Reglamento No. 258/93, del Código de Trabajo).

16. Huelga

Es la suspensión voluntaria del trabajo, concertada y realizada colectivamente por los trabajadores en defensa de sus intereses comunes. La huelga debe limitarse al solo hecho de la suspensión del trabajo (Arts. 401 y 402 del Código de Trabajo).

17. Infracciones Laborales

Los Inspectores de Trabajo comprobarán las infracciones de las leyes o reglamentos de trabajo por medio de actas que redactarán en el lugar donde aquellas sean cometidas (Art. 439 del Código de Trabajo).

18. Inspección del Trabajo

Servicio mediante el cual se supervisa, el fiel cumplimiento de las disposiciones legales o reglamentarias relativas al trabajo, y su aplicación es competencia de los Inspectores de Trabajo (Arts. 433 al 443, del Código de Trabajo y convenio No. 81, de la OIT, relativo a la Inspección del Trabajo).

19. Ministerio de Trabajo, antigua Secretaría de Estado de Trabajo –SET–

Es el órgano representativo del Poder Ejecutivo en materia de trabajo, es la más alta autoridad administrativa en todo lo atinente a las relaciones entre empleadores y trabajadores, y al mantenimiento de la normalidad en las actividades de la producción en la República Dominicana (Art. 420, Sección Primera, Capítulo II, Libro Séptimo, Código de Trabajo).

20. OMLAD

El OMLAD es la estructura de investigación del Ministerio de Trabajo, ubicada en la Dirección General de Empleo, cuya función principal es estudiar el mercado de trabajo, conocer su evolución y tendencia hacia el futuro; y orientar la formulación de las políticas de Empleo, así como apoyar la formulación y el seguimiento a programas y proyectos de empleo, analizando el impacto de los mismos

21. Organizaciones Sindicales

Son las asociaciones de trabajadores o de empleadores constituidas de acuerdo con el Código de Trabajo, para el estudio, mejoramiento y defensa de los intereses comunes de sus miembros (Arts. del 317 al 394 del Código de Trabajo).

22. Personal móvil u ocasional.

Relaciones de los trabajadores que por la naturaleza de la explotación o por circunstancia accidentales de la empresa, deba usar este tipo de trabajadores asalariados; debe notificarlos al Departamento de Trabajo dentro de los cinco días siguientes a la terminación de cada mes, mediante el formulario “Personal Móvil u Ocasional” (Art. 18 del Reglamento No. 258/93 del Código de Trabajo).

23. Rama de actividad

Clasificación de las actividades según clasificación Industrial Internacional Uniforme, de las Naciones Unidas (CIU-Rev.3).

24. Recurso Jerárquico

Es el acto por el cual se le permite a una persona o entidad afectada por una decisión de un funcionario público subalterno, recurrirla por ante un superior jerárquico (Ley No. 4987, de fecha 29 de agosto de 1947, que crea la jurisdicción de lo contencioso administrativo).

25. Reglamento Interno de empresas

Es un conjunto de disposiciones obligatorias para los trabajadores y empleadores que tienen como objeto organizar las labores de una empresa. Estas disposiciones no deben ser contrarias a las leyes de orden público, a los convenios colectivos y a los contratos de trabajo (Arts. 129 al 134 del Código de Trabajo).

26. Representaciones (Localidad)

Son los distritos jurisdiccionales, donde un Inspector con la categoría de Representante Local e Inspectores Auxiliares que fueren necesarios se encargan de velar por el cumplimiento de las leyes y reglamentaciones de trabajo (Arts. 431 y 432 del Código de Trabajo).

27. Servicio Nacional de Empleo (SENAE)

El Servicio Nacional de Empleo (SENAE), es la instancia operativa de la Dirección General de Empleo del Ministerio de Trabajo, que tiene como objetivo el desarrollo de procesos de intermediación del empleo y de políticas activas para la inserción laboral, con la finalidad de que los trabajadores que buscan un empleo puedan insertarse en el mercado laboral y las empresas que tienen puestos vacantes disponibles puedan encontrar el candidato idóneo para cubrirlo.

28. Suspensiones de los efectos del contrato de trabajo

Por causa especificadas en el Código de Trabajo, pueden suspenderse los efectos del contrato de trabajo, durante la misma el trabajador queda liberado de prestar sus servicios y el empleador de pagar la retribución convenida, pero no implica la terminación del contrato ni compromete la responsabilidad de las partes. (Arts. 48 al 61 del Código de Trabajo).

29. Tarifas de Salarios Mínimos

El Comité Nacional de Salarios es un órgano tripartito encargado de fijar tarifas de salarios mínimos para los trabajadores de todas las actividades económicas. (Arts 452 al 464 del Código de Trabajo).

30. Trabajadores fijos

Son los trabajadores asalariados contratados con carácter fijo o por tiempo indefinido o para una obra o servicio determinado y que todo empleador está obligado a registrar en el Departamento de Trabajo dentro de los quince días siguientes al inicio de sus actividades o a más tardar el día 15 de enero de cada año mediante el documento “planilla de personal fijo” (Arts. 15 al 17 del Reglamento No. 258/93, del Código de Trabajo).

31. Zonas Francas de exportación

Las zonas francas se definen como un área geográfica del país, sometidas a los controles aduaneros y fiscales especiales establecidos por ley, en la cual se permite la instalación de empresas que destinen su producción o servicios hacia el mercado externo, mediante el otorgamiento de los incentivos necesarios para fomentar el desarrollo. Además, son áreas debidamente delimitadas por verjas o vallas infranqueables, de modo que las entradas y salidas de personas, vehículos y cargas, tengan que hacerse exclusivamente por puertas vigiladas y controladas por personal de la dirección general de aduanas.

32. Trabajo Decente

El concepto de Trabajo Decente fue formulado por los mandantes de la OIT – gobiernos y organizaciones de empleadores y trabajadores – como una manera de identificar las prioridades de la Organización. Se basa en el reconocimiento de que el trabajo es fuente de dignidad personal, estabilidad familiar, paz en la comunidad, democracias que actúan en beneficio de todos, y crecimiento económico, que aumenta las oportunidades de trabajo productivo y el desarrollo de las empresas.